¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 8,031 BUENOS AYRES, Jueves 22 de Agosto de 1850.

Revista de Periódicos Europeos.

El buque *Automne*, que salió de Buenos Ayres el 8 de Marzo ha llegado esta mañana. Se había recibido allí, la antevíspera, 6, por el buque *Ernest*, el discurso de M. Thiers, pronunciado en la Asamblea Legislativa, sobre los negocios del Plata. Hubiéramos deseado que nuestro Honorable Representante hubiese estado presente, hoy, en la Bolsa del Havre, y hubiese oido la lectura de las correspondencias dirigidas á nuestros principales negociantes. ¡Cuanto hubiese dado por arrancar del *Monitor* las páginas en que se encuentra impreso lo que tuvo la malhadada idea de decir ese dia!

"Dios nos conserve al General Rosas, dice una de las cartas; es nuestro amigo, nuestro protector; quizá si no se encontrase aquí, estas poblaciones exasperadas por la conducta tan extraordinaria de la Francia, se cansarían al fin de tanta injusticia. Es á ellas sobre todo que se aplican con severidad las leyes disciplinarias del General Rosas. En cuanto á nosotros, extrangeros, y nosotros sobre todo, ciudadanos Franceses, no hacemos sino un voto y es el de que seais vosotros tan libres, tan felices, tan tranquilos en nuestra patria, como lo somos aquí, bajo el Gobierno de un Gefe ilustre, á quien la Europa civilizada no puede dejar de hacer justicia un dia."

En otros términos, los mismos sentimientos son expresados en todas las cartas de Buenos Ayres, en los diarios marítimos de los capitanes, y en las relaciones de los pasageros. Asi, pues, se mira con lástima nuestra expedicion que no ha tenido otra acogida en el Plata que una profunda indiferencia.

[Del *Correo del Havre*, fecha 28 de Mayo último.]

Ulterior correspondencia referente á las demandas hechas al Gobierno Griego, en continuacion de los papeles presentados al Parlamento el 22 *de Febrero de* 1850.

Presentada á ambas Casas del Parlamento, por Mandato de Su Magestad. Mayo 17, 1850.

YNDICE DEL CONTENIDO.

No.			ASUNTO.	Pág.
1.	Mr. Wyse	Enero 18 de 1850.	Llegada de la escuadra de Sir William Parker—Entrevista con M. Londos respecto á las demandas Británicas—Ofertas de mediacion hechas por los Ministros Frances y Ruso, y rechazadas por Mr. Wyse	1
2.	" "	" 18 "	M. Londos rehusa formalmente arreglar los reclamos—Sir William Parker dá órdenes para impedir que los buques del Gobierno Griego salgan del Pireo	9
3.	A Mr. Wyse	" 24 "	Aprobando haber llamado la atencion de M. Londos á los reclamos pendientes, como se relaciona en su nota de Diciembre 26	13
4.	A Lord Normanby	Febrero 1.° "	Enviándole copias de las notas de Mr. Wyse de 18 de Enero de 1850	13
5.	El Baron Brunnow	" 3 "	Sustancia de lo que pasó entre él y el Vizconde Palmerston respecto á las noticias de Grecia	13
6.	A Lord Normanby	" 5 "	Conversacion con M. Drouyn de Lhuys que ofrece los buenos oficios de Francia en las diferencias entre la Gran Bretaña y Grecia	19
6.*	A Mr. Wyse	" 5 "	Respecto al deseo del Gobierno Frances de emplear sus buenos oficios	20
7.	M. Drouyn de Lhuys	" 7 "	Ofreciendo los buenos oficios de Francia en las diferencias con la Grecia	20
8.	A Mr. Wyse	" 8 "	Acusando el recibo de sus notas de 18 de Enero, y aprobando la conducta observada por él respecto á las demandas á la Grecia	21
9.	Mr. Wyse	Enero 22 "	Procedimientos posteriores para obtener el arreglo de los reclamos—Nuevas ofertas de mediacion hechas por los Ministros Frances y Ruso, y otra vez desechadas	21
10.	A Lord Normanby	Febrero 9 "	Transmitiéndole copia de la nota de Mr. Wyse, de 22 de Enero	31
11.	El Almirantazgo	" 9 "	Parte de Sir William Parker, fecha 22 de Enero, de sus procedimientos para vigorizar los reclamos Británicos	31
12.	A Lord Normanby	" 11 "	Copia de la nota de Sir William Parker de 22 de Enero	35
13.	A M. Drouyn de Lhuys	" 12 "	Aceptando los buenos oficios de Francia en las diferencias con la Grecia	35
14.	A Lord Normanby	" 12 "	Enviándole copia de la nota á M. Drouyn de Lhuys	36
15.	" "	" 13 "	Yncluyendo la lista de los reclamos Yngleses á Grecia—Urgir la pronta partida del negociador Frances—Respecto á la duracion de la suspension de medidas coercitivas	36
16.	Mr. Wyse	Enero 25 "	Los pasos para ocupar á Cervi y Sapienza serán postergados	38
17.	" "	" 28 "	Procedimientos adoptados para esforzar los reclamos—Correspondencia con las Misiones Francesa y Rusa—Papeles publicados por el Gobierno Griego	38
18.	" "	" 29 "	Estado de la opinion pública en Atenas	77
19.	" "	" 30 "	Yncluye mas papeles impresos por el Gobierno Griego—Efecto producido por la toma de buques mercantes Griegos	78
20.	Mr. Wyse	" 31 "	Correspondencia posterior con M. Thouvenel—Orden del Gobierno Griego á los Comandantes de fortalezas de oponer la fuerza á la fuerza	85
21.	El Almirantazgo	Febrero 14 "	Nuevos procedimientos del Almirante Parker para esforzar los reclamos hasta el 28 de Enero	88
22.	Lord Normanby	" 14 "	Conversacion con el General de La Hitte respecto á las condiciones bajo las que el Gobierno de S. M. acepta los buenos oficios de Francia	90
23.	A Lord Normanby	" 15 "	El Gobierno de S. M. dejará al Baron Gros y á Mr. Wyse fijar el periodo pasado el cual no se suspenderán las represalias	91
24.	" "	" 15 "	Copias de las notas con Mr. Wyse de Enero 28, 29, 30, 31	91
25.	A Mr. Wyse	" 15 "	Correspondencia con M. Drouyn de Lhuys—Ynstrucciones para su conducta con referencia á los buenos oficios de Francia	91
26.	A Lord Normanby	" 15 "	Copia de la anterior instruccion á Mr. Wyse	92
27.	A Mr. Wyse	" 15 "	Copia de una nota á Lord Normanby del 13 de Febrero	93
28.	" "	" 15 "	Aprobando su conducta	93
29.	" "	" 15 "	Copias de la correspondencia con Lord Normanby, Febrero 14, 15	93
30.	" "	" 16 "	Ynstrucciones respecto á la comunicacion con el Baron Gros	93
31.	A Lord Normanby	" 16 "	Copia de nota á Mr. Wyse de Febrero 15, aprobando su conducta	94
32.	" "	" 16 "	Copia de la nota á Mr. Wyse de Febrero 16	94
33.	Al Almirantazgo	Febrero 16	Que se envíen instrucciones al Almirante Parker en conformidad con las remitidas á Mr. Wyse respecto á la mision del Baron Gros	94
34.	" "	" 16 "	Aprobando los procedimientos de Sir William Parker, segun se refieren en su nota de Enero 28	95
35.	Lord Normanby	" 18 "	Entrevista con el Baron Gros, que sale para Atenas el 19	95

Further correspondence respecting the demands made upon the Greek Government. [*In continuation of Papers presented to Parliament on the 22nd February,* 1850.]

Presented to both Houses of Parliament, by Command of Her Majesty. May 17, 1850.

TABLE OF CONTENTS.

No.			SUBJECT.	Page
1.	Mr. Wyse	Jan. 18, 1850	Arrival of Sir William Parker's squadron. Interview with M. Londos respecting British claims. Offers of mediation made by French and Russian Ministers, and declined by Mr. Wyse	1
2.	" "	18,	M. Londos formally refuses to settle the claims. Sir William Parker issues orders to prevent Greek Government vessels from leaving the Piræus	9
3.	To Mr. Wyse	24,	Approving his having called M. Londos' attention to the unsatisfied claims as reported in his Despatch of December 26	13
4.	To Lord Normanby	Feb. 1,	Sending copies of Mr. Wyse's despatches of January 18, 1850	13
5.	Baron Brunnow	3,	Substance of what passed between himself and Lord Palmerston respecting intelligence from Greece	13
6.	To Lord Normanby	5,	Conversation with M. Drouyn de Lhuys, who offers good offices of France in the differences between Great Britain and Greece	19
6*.	To Mr. Wyse	5,	As to the wish of the French Government to employ their good offices	20
7.	M. Drouyn de Lhuys	7,	Offering good offices of France in differences with Greece	20
8.	To Mr. Wyse	8,	Acknowledging his despatches of January 18, and approving course pursed by him respecting the demands on Greece	21
9.	Mr. Wyse	Jan. 22,	Further procedings to obtain settlement of the claims. Fresh offers of mediation made by French and Russian Ministers, and again declined	21
10.	To Lord Normanby	Feb. 9,	Transmitting copy of Mr. Wyse's despatch of January 22	31
11.	Admiralty	9,	Sir William Parker's report dated January 22 of his proceedings for enforcement of British claims	31
12.	To Lord Normanby	11,	Copy of Sir W. Parker's despatch of January 22	35
13.	To M. Drouyn de Lhuys	12,	Accepting good offices of France in differences with Greece	35
14.	To Lord Normanby	12,	Sending copy of note to M. Drouyn de Lhuys	36
15.	" "	13,	Inclosing list of British claims on Greece. To press for speedy departure of French negotiator. As to duration of suspension of coercive measures	36
16.	Mr. Wyse	Jan. 25,	Steps for occupying Cervi and Sapienza will be deferred	38
17.	" "	28,	Proceedings adopted for enforcement of claims. Correspondence with French and Russian Missions. Papers published by Greek Government	38
18.	" "	29,	State of public opinion at Athens	77
19.	" "	30,	Incloses further papers printed by Greek Government. Effect produced by seizure of Greek merchant vessels	78
20.	" "	31,	Further correspondence with M. Thouvenel. Order of Greek Government to commanders of fortresses to oppose force to force	85
21.	Admiralty	Feb. 14,	Further proceedings of Admiral Parker for enforcement of the claims up to January 28	88
22.	Lord Normanby	Feb. 14,	Conversation with General de La Hitte respecting conditions upon which Her Majesty's Government accept good offices of France	90
23.	To Lord Normanby	15,	Her Majesty's Government will leave it to Baron Gros and Mr. Wyse to fix the period beyond which reprisals are not to be suspended	91
24.	" "	15,	Copies of Mr. Wyse's despatches of January 28, 29, 30, 31	91
25.	To Mr. Wyse	15,	Correspondence with M. Drouyn de Lhuys. Instructions for his conduct with reference to the good offices of France	91
26.	To Lord Normanby	15,	Copy of foregoing instruction to Mr. Wyse	92
27.	To Mr. Wyse	15,	Copy of despatch to Lord Normanby of 13th February	93
28.	" "	15,	Approving his conduct	93
29.	" "	15,	Copies of correspondence with Lord Normanby February 14, 15	93
30.	" "	16,	Instructions as to communication with Baron Gros	93
31.	To Lord Normanby	16,	Copy of despatch to Mr. Wyse of Feb. 15, approving his conduct	94
32.	" "	16,	Copy of despatch to Mr. Wyse of Feb. 16	94
33.	To Admiralty	16,	That instructions may be sent to Admiral Parker in conformity with instructions to Mr. Wyse respecting Baron Gros' mission	94
34.	" "	16,	Approving Sir William Parker's proceedings as reported in his despatch of January 28	95
35.	Lord Normanby	18,	Interview with Baron Gros, who starts for Athens on the 19th	95
36.	Admiralty	20,	Despatch from Sir William Parker of 31st January, reporting further proceedings and state of public feeling	95
37.	Mr. Wyse	7,	Correspondence with M. Persiany. Payments made at different times by Greece,	

No.		ASUNTO.	Pág.
36. El Almirantazgo	Febrero 20 1850.	Nota de Sir William Parker de 31 de Enero refiriendo nuevos procedimientos y el estado del sentimiento público	95
37. Mr. Wyse	" 7 "	Correspondencia con M. Persiany—Pagos hechos en diferentes ocasiones por Grecia—Procedimientos de la escuadra; respecto á las ventas fingidas de buques Griegos	96
38. " "	" 8 "	Miras y conducta del Gobierno Griego, y de los Ministros Extrangeros—Sentimientos en las Cámaras y el público	109
39. " "	" 8 "	Diputacion de Spetzia—El Gobierno Griego propone una ley para indemnizar á los dueños de buques Griegos—Nuevos documentos publicados por el Gobierno Griego—Documentos publicados por Mr. Wyse	111
40. " "	" 8 "	Recibo de instrucciones de 24 de Enero, respecto á Cervi y Sapienza	115
41. A Mr. Wyse	" 25	Aprobando su correspondencia con M. Persiany respecto á las medidas de coercion contra la Grecia	115
41.* " "	" 25 "	Aprobando la suspension de pasos respecto á Cervi y Sapienza	116
42. A Lord Normanby	" 25 "	Copias de notas de Mr. Wyse de 7 y 8 de Febrero	116
43. El Almirantazgo	" 25 "	Partes de Sir William Parker hasta el 8 de Febrero—Procedimientos de la escuadra	116
44. Lord Bloomfield	" 12 "	Conversacion con el Conde Nesselrode al saber los procedimientos del Gobierno de S. M. respecto à la Grecia	121
45. A Lord Normanby	" 26 "	Copias de notas á Mr. Wyse del 25 de Febrero	122
46. El Conde Nesselrode al Baron Brunnow	" $\frac{7}{19}$ "	Observaciones de los procedimientos Británicos en Grecia	122
47. " "	" $\frac{8}{20}$ "	Respecto á la aceptacion por Ynglaterra de los buenos oficios de Francia—Reserva respecto á Cervi y Sapienza	127
48. Mr. Wyse	" 16 "	Nota al Gobierno Griego respecto á Cervi y Sapienza—Correspondencia con los Señores Londos, Thouvenel, y Persiany—Observaciones respecto á los reclamos Británicos	128
49. A Lord Normanby	Marzo 2 "	Copia de una nota de Mr. Wyse de Febrero 18 (52)	145
50. Mr. Wyse	Febrero 18 "	Nueva correspondencia con M. Thouvenel respecto á Cervi y Sapienza—Nuevos documentos publicados por Mr. Wyse	145
51. " "	" 18 "	Conducta observada por Mr. Wyse y el Almirante Parker respecto á los reclamos por soltura de los buques detenidos	147
52. " "	" 18 "	Procedimiento de la escuadra—Número y valor de los buques Griegos detenidos—Retirada del proyecto de ley de indemnizacion—Conducta de las Cámaras y del Gobierno	164
53. El Almirantazgo	Marzo 2 "	Partes de Sir William Parker hasta 18 de Febrero	167
54. A Lord Normanby	" 5 "	Notas de Mr. Wyse de 16 y 18 de Febrero	168
55. " "	" 5 "	Nota del Almirantazgo del 2 de Marzo	168
56. Lord Bloomfield	Febrero 23 "	Nueva comunicacion con el Conde Nesselrode respecto á los procedimientos Británicos en Grecia, y respecto á Cervi y Sapienza	168
57. A Mr. Wyse	Marzo 6 "	Aprobando su correspondencia respecto á Cervi y Sapienza incluida en la nota del 16 de Febrero	170
58. " "	" 6 "	La conducta observada por él y por el Almirante Parker respecto á los buques Griegos y sus cargamentos, era correcta	170
59. Mr. Wyse	Febrero 19 "	Nota de M. Persiany respecto á Cervi y Sapienza	170
60. " "	" 27 "	Correspondencia con los Ministros Frances, Ruso y Austriaco, respecto á los buques detenidos—Conducta observada respecto á esos buques	171
61. " "	" 27 "	Conducta observada al recibir las instrucciones del 5 de Febrero—Modificacion de las medidas coercitivas	182
62. " "	" 27 "	Observaciones generales acerca de la posicion presente de los negocios; y la conducta observada á la primera intimacion de la aceptacion de los buenos oficios de Francia—Procederes de M. Thouvenel	196
63. Mr. Wyse	" 27 "	Papeles publicados por Mr. Wyse, respecto á Cervi y Sapienza	199
64. El Almirantazgo	Marzo 12 "	Partes de Sir William Parker hasta el 1.° de Marzo	199
65. A Lord Normanby	" 15 "	Copias de notas de Mr. Wyse de 19 y 27 de Febrero	201
66. " "	" 15 "	Respecto á lo que pasó entre el Lord Palmerston y M. Drouyn de Lhuys, respecto á la suspension de las medidas coercitivas	201
67. El Baron Brunnow	" 13 "	Respecto á la intervencion con buques que llevan bandera Rusa	202
68. A Mr. Wyse	" 16 "	Respecto á la queja de M. Persiany, de que se intervenga con buques que llevan bandera Rusa	206
69. " "	" 16 "	Aprobando la conducta con referencia á la comunicacion de ser aceptados los buenos oficios de Ynglaterra	206
70. Mr. Wyse	" 3 "	Recibo de instrucciones respecto á los buenos oficios de Francia—Procedimientos de M. Thouvenel	207
71. " "	" 8 "	Correspondencia respecto al reclamo de Caralambo Sclavo	212
72. " "	" 8 "	Correspondencia respecto á la intervencion con buques con bandera Rusa	219
73. " "	" 8 "	Llegada del Baron Gros el 5 de Marzo—Primera entrevista con él	236
74. El Cónsul Wood	" 1 "	Estado de la opinion en Patras	239
75. " "	" 5 "	Ha publicado la suspension de medidas coercitivas	240
76. El Almirantazgo	" 20 "	Nota de Sir William Parker del 3 de Marzo—Suspension de las medidas coercitivas	241
77. A Lord Normanby	" 22 "	Copias de las notas de Mr. Wyse de 3 y 8 de Marzo	241
78. A Mr. Wyse	" 25 "	Copia de nota á Lord Normanby de 15 de Marzo	242
79. " "	" 25 "	Aprobando la conducta proseguida con referencia á los buenos oficios de Francia	242
80. " "	" 25 "	No es prudente añadir á la lista el reclamo de Caralambo Sclavo	242
81. " "	" 25 "	Aprobando los procedimientos respecto á buques Griegos bajo bandera Rusa	243
82. " "	" 25 "	Aprobando las comunicaciones con el Baron Gros—Términos en que han sido aceptados los buenos oficios de Francia—Comunicaciones con M. Drouyn de Lhuys—Exámen de los reclamos Yngleses—Ynstrucciones para sus procedimientos	243
83. A Lord Normanby	" 25 "	Copias de notas á Mr. Wyse del 25 de Marzo (80, 82)	245
84. Al Baron Brunnow	" 30 "	Respuesta á su nota del 13 de de Marzo, res-	

No.		SUBJECT.	Page
		Proceedings of the squadron; respecting fictitious sales of Greek vessels	96
38. " "	8, 1850	Views and conduct of the Greek Government and of Foreign Ministers. Feelings in the Chambers and Public	109
39. " "	8,	Deputation from Spetzia. Greek Government propose a law for indemnifying owners of Greek vessels. Further documents published by Greek Government. Documents published by Mr. Wyse	111
40. " "	8,	Receipt of instruction of January 24, respecting Cervi and Sapienza	115
41. To Mr. Wyse	25,	Approving his correspondence with M. Persiany respecting measures of coercion against Greece	115
41*. " "	25,	Approving suspension of steps respecting Cervi and Sapienza	116
42. To Lord Normanby	25,	Copies of despatches from Mr. Wyse of February 7 and 8	116
43. Admiralty	25,	Reports from Sir W. Parker up to February 8. Proceedings of squadron	116
44. Lord Bloomfield	12,	Conversation with Count Nesselrode on intelligence of proceedings of Her Majesty's Government in regard to Greece	121
45. To Lord Normanby	26,	Copies of despatches to Mr. Wyse, of February 25	122
46. Count Nesselrode to Baron Brunnow	$\frac{7}{19}$	Observations on British proceedings in Greece	122
47. " "	$\frac{8}{20}$	As to the acceptance by England of the good offices of France. Reservation respecting Cervi and Sapienza	127
48. Mr. Wyse	16,	Note to Greek Government respecting Cervi and Sapienza. Correspondence with MM. Londos, Thouvenel, and Persiany. Observations respecting British claims	128
49. To Lord Normanby	Mar. 2,	Copy of despatch from Mr. Wyse, of February 18 (52)	145
50. Mr. Wyse	Feb. 18,	Further correspondence with M. Thouvenel respecting Cervi and Sapienza. Further documents published by Mr. Wyse	145
51. " "	18,	Course taken by Mr. Wyse and Admiral Parker in regard to claims for release of detained vessels	147
52. Mr. Wyse	Feb. 18,	Proceedings of Squadron. Number and value of Greek vessels detained. Proposed Bill for indemnification withdrawn. Conduct of Chambers and Government	164
53. Admiralty	Mar. 2,	Reports from Sir William Parker up to February 18	167
54. To Lord Normanby	5,	Despatches from Mr. Wyse of 16th and 18th February	168
55. " "	5,	Letter from Admiralty of March 2	168
56. Lord Bloomfield	Feb. 23,	Further communication with Count Nesselrode respecting British proceedings in Greece, and respecting Cervi and Sapienza	168
57. To Mr. Wyse	Mar. 6,	Approving his correspondence respecting Cervi and Sapienza inclosed in despatch of February 16	170
58. " "	6,	The course pursued by him and Admiral Parker respecting Greek vessels and their cargoes was correct	170
59. Mr. Wyse	Feb. 19,	Note from M. Persiany respecting Cervi and Sapienza	170
60. " "	27,	Correspondence with French, Russian, and Austrian Ministers, respecting detained vessels. Course pursued in regard to such vessels	171
61. " "	27,	Course pursued on receipt of instructions of February 5. Modification of coercive measures	182
62. " "	27,	General observations on the present position of affairs; and course pursued on first intimation of acceptance of good offices of France. M. Thouvenel's proceedings	196
63. " "	27	Papers published by Mr. Wyse respecting Cervi and Sapienza	199
64. Admiralty	Mar. 12,	Sir William Parker's reports up to March 1	199
65. To Lord Normanby	15,	Copies of despatches from Mr. Wyse of 19th and 27th February	201
66. " "	15,	As to what passed between Lord Palmerston and M. Drouyn de Lhuys respecting suspension of coercive measures	201
67. Baron Brunnow	13,	Respecting interference with vessels bearing the Russian flag	202
68. To Mr. Wyse	16,	Respecting M. Persiany's complaint of vessels bearing Russian flag being interfered with	206
69. " "	16,	Approving course with reference to M. Thouvenel's communication of good offices of England being accepted	206
70. Mr. Wyse	3,	Receipt of instructions respecting good offices of France. M. Thouvenel's proceedings	207
71. " "	8,	Correspondence respecting claim of Caralambo Sclavo	212
72. " "	8,	Correspondence respecting interference with vessels under Russian flag	219
73. " "	8,	Arrival of Baron Gros on March 5. First interview with him	236
74. Mr. Consul Wood	1,	State of feeling at Patras	239
75. " "	5,	Has made public the suspension of coercive measures	240
76. Admiralty	20,	Despatch from Sir W. Parker of March 3. Coercive measures suspended	241
77. To Lord Normanby	22,	Copies of Mr. Wyse's despatches of March 3 and 8	241
78. To Mr. Wyse	25,	Copy of despatch to Lord Normanby of March 15	242
79. " "	25,	Approving course pursued with reference to good offices of France	242
80. " "	25,	Not advisable to add to the list the claim of Caralambo Sclavo	242
81. " "	25,	Approving proceedings respecting Greek vessels under Russian colours	243
82. " "	25,	Approving communications with Baron Gros. Terms on which good offices of France have been accepted. Communications with M. Drouyn de Lhuys. Examination of British claims. Instructions for his proceedings	243
83. To Lord Normanby	25,	Copies of despatches to Mr. Wyse of March 25 [80, 82]	245
84. To Baron Brunnow	30,	Answer to his note of March 13, respecting interference with vessels under the Russian flag	246
85. Mr. Wyse	18,	Baron Gros' proceedings respecting Mr. Finlay's claim. Tone of Greek newspapers	248
86. To Lord Bloomfield	April 2,	Observations on Count Nesselrode's despatches of $\frac{7}{19}$, $\frac{8}{20}$ February	251
87. To Baron Brunnow	2,	Answer to his letter of February 3, containing a recapitulation of what passed in his interview with Lord Palmerston on first intelligence from Greece	254

No.			ASUNTO.	Pág.
			pecto á la intervencion con buques bajo la bandera Rusa	246
85. Mr Wyse	Marzo	18 1850	Procedimientos del Baron Gros respecto al reclamo de Mr. Finlay—Tono de los periódicos Griegos	248
86. A Lord Bloomfield	Abril	2 "	Observaciones á las notas del Conde Nesselrode de $\frac{7}{19}$ y $\frac{8}{20}$ de Febrero	251
87. Al Baron Brunnow	"	2 "	Respuesta á su nota del 3 de Febrero, conteniendo una recapitulacion de lo que pasó en su entrevista con Lord Palmerston á la primera noticia de Grecia	254
88. El Baron Brunnow	"	1 "	Contra-réplica respecto á la intervencion con buques con bandera Rusa	254
89. A Lord Normanby	"	5 "	Copia de nota de Mr. Wyse del 18 de Marzo	259
90. " "	"	5 "	Copias de correspondencia con el Baron Brunnow	259
91. Al Baron Brunnow	"	8 "	Mr. Wyse recibirá instrucciones para comunicar con M. Persiany, respecto á buques bajo bandera Rusa	259
92. A Mr. Wyse	"	8 "	Para comunicar con M. Persiany, respecto á buques con bandera Rusa	260
93. A Lord Normanby	"	9 "	Copias de nueva correspondencia con el Baron Brunnow	260
94. Mr. Wyse	Marzo	28 "	Entrevista con el Baron Gros el 26 de Marzo—Proyecto de Convencion propuesto por él, y contra-proyecto de Mr. Wyse	260
95. " "	"	29 "	Copia corregida del contra-proyecto de Mr. Wyse	265
96. " "	Abril	2 "	Entrevista con el Baron Gros el 29 de Marzo—Discusion del contra-proyecto de Mr. Wyse, y de los reclamos de M. Pacifico	268
97. A Mr. Wyse	"	15 "	Aprobando su conducta—Conversacion con M. Drouyn de Lhuys respecto á las modificaciones que deben insertarse en el proyecto de convencion del Baron Gros	270
98. A Lord Normanby	"	16 "	Correspondencia con Mr. Wyse respecto á los Proyectos de Convencion en discusion entre él y el Baron Gros	271
99. " "	"	18 "	Proyectos de convencion y de nota de excusa, preparada por M. Drouyn de Lhuys, que serán enviados á Mr. Wyse el 19, con correspondientes instrucciones	271
100. A Mr. Wyse	"	19 "	Transmitiéndole los proyectos convenidos con M. Drouyn de Lhuys, y las instrucciones respecto à la cantidad de dinero que debe reclamarse	275
101. " "	"	19 "	Copia de nota á Lord Normanby del 18 de Abril	277
102. A Lord Normanby	"	19 "	Copia de las instrucciones del 19 de Abril á Mr. Wyse, respecto á la convencion enviada de Londres	277
103. " "	"	19 "	Copia de la alteracion establecida en la nota pag. 273	277
104. Mr. Wyse	"	4 "	Entrevista con el Baron Gros el 3 de Abril	278
105. " "	"	6 "	Entrevista con el Baron Gros el 5 de Abril, y discusion del segundo contra-proyecto de Mr. Wyse	282
106. " "	"	8 "	Desagradable correspondencia con el Baron Gros—Reclamo de M. Pacífico—Conducta que seguirá en el caso de renovarse las medidas de coercion	285
107. Lord Normanby	"	19 "	Conversacion con el General La Hitte, respecto al proyecto de Convencion arreglado en Londres, y á la cantidad que debe demandarse á la Grecia	291
108. A Lord Normanby	"	22 "	Respecto á la cantidad que se exige á la Grecia	292
109. " "	"	23 "	Copias de Notas de Mr. Wyse de 4, 6 y 8 de Abril	293
110. " "	"	24 "	Copia de nota á Mr. Wyse de 24 de Abril	293
111. A Mr. Wyse	"	24 "	Aprobando la conducta que intentaba observar: respecto á la suma que se exigirá de Grecia	293
112. " "	"	24 "	Copias de Correspondencia con Lord Normanby de 19 y 22 de Abril	294
113. Mr. Wyse	"	12 "	Entrevista con el Baron Gros el 11 de Abril	294
114. " "	"	15 "	Entrevista con el Baron Gros el 15 de Abril	298
115. " "	"	17 "	Entrevista con el Baron Gros el 16 de Abril—Reclamos de M. Pacífico—Presupuesto de Mr. Wyse de la suma total del reclamo	301
116. " "	"	18 "	Defensa de M. Pacífico por él mismo	304
117. A Lord Normanby	Mayo	3 "	Copias de notas de Mr. Wyse de 12, 15, 17 y 18 de Abril	309
118. " "	"	8 "	Copia de nota á Mr. Wyse de 8 de Mayo	309
119. A Mr. Wyse	"	8 "	Aprobando su conducta en las conferencias del 11, 15 y 16 de Abril	310
120 Lord Normanby	"	9 "	Efecto producido en los Ministros Franceses por las noticias de Atenas de la cesacion de la negociacion del Baron Gros, y de la reasuncion de medidas coercitivas y sumision del Gobierno Griego	310
121 A Lord Normanby	"	19 "	El Gobierno de S. M. no puede formar opinion respecto á lo sucedido en Atenas hasta no recibir notas de Mr. Wyse	311
122. Mr. Wyse	Abril	22 "	Entrevista final con el Baron Gros el 21 de Abril	312
123. " "	"	24 "	El Baron Gros entrega su nota á Mr. Wyse: nueva correspondencia con él—Preparativos para reasumir las medidas coercitivas	316
124. " "	"	27 "	Pasos dados por Mr. Wyse y Almirante Parker respecto á la reasuncion de medidas coercitivas	362
125. " "	"	27 "	Discusiones en el Gabinete y Cámaras Griegas	368
126. " "	"	27 "	Comunicaciones con M. Londos—Demandas de Mr. Wyse	369
127. " "	"	28 "	El Gobierno Griego conviene el 27 de Abril en las demandas de Mr. Wyse	373
128. " "	"	28 "	Libertad de todos los buques Griegos detenidos	377
129. A Lord Normanby	Mayo	11 "	Observaciones sobre el arreglo concluido en Atenas, comparado con el convenido entre Lord Palmerston y M. Drouyn de Lhuys	377
130. El Almirantazgo	"	11 "	Parte de Sir William Parker de 27 de Abril de los procedimientos subsecuentes á la reasuncion de las medidas coercitivas	378
131. " "	"	11 "	Nuevo parte de Sir William Parker hasta el 28 de Abril—Libertad de los buques Griegos	380
132. El Lord Normanby	"	10 "	Corrige un error en nota del 9 de Mayo	382
133- Mr. Wyse	"	2 "	Mr. Wyse volvió á Atenas el 29 de Abril—Donacion de M. Pacifico en beneficio de los dueños de buques Griegos	382
134. " "	"	2 "	Mala inteligencia de Oficiales Navales Yngleses, respecto á órdenes para la admision en el jardin de Palacio	383
135. " "	"	2 "	Recibo de instrucciones respecto á la convencion convenida en Londres	384
136. A Lord Normanby	"	16 "	Envia copias de notas de Mr. Wyse de 22, 24, 27 y 28 de Abril	384
137. " "	"	17 "	Copia de notas de Mr. Wyse del 2 de Mayo	384
138. " "	"	17 "	Envia copias de la nota del Almirantazgo del 11 de Mayo	384

(*Continuará.*)

No.		SUBJECT.	Page
88. Baron Brunnow	1,	Rejoinder respecting interference with vessels under Russian flag	254
89. To Lord Normanby	5, 1850	Copy of Mr. Wyse's despatch of March 18	259
90. " "	5,	Copies of correspondence with Baron Brunnow	259
91. To Baron Brunnow	8,	Mr. Wyse will be instructed to communicate with M. Persiany respecting vessels under Russian flag	259
92. To Mr. Wyse	8,	To comunicate with M. Persiany respecting vessels under Russian flag	260
93. To Lord Normanby	9,	Copies of further Correspondence with Baron Brunnow	260
94. Mr. Wyse	Mar. 28,	Interview with Baron Gros on March 26. Project of Convention proposed by him, and Mr. Wyse's counter-project	260
95. " "	29,	Amended Draft of Mr. Wyse's counter-project	265
96. " "	April 2,	Interview with Baron Gros on March 29. Discussion of Mr. Wyse's counter-project, and of Mr. Pacifico's claims	268
97. To Mr. Wyse	15,	Approving his proceedings. Conversation with M. Drouyn de Lhuys respecting modifications which should be inserted in Baron Gros' Draft of Convention	270
98. To Lord Normanby	16,	Correspondence with Mr. Wyse respecting Drafts of Convention in discussion between him and Baron Gros	271
99. " "	18,	Drafts of Convention and of letter of apology, prepared by M. Drouyn de Lhuys, which will be sent to Mr. Wyse on the 19th, with suitable instructions	271
100. To Mr. Wyse	19,	Transmitting to him the Drafts agreed upon with M. Drouyn de Lhuys, and instructions as to the amount of money to be claimed	275
101. " "	19,	Copy of despatch to Lord Normanby of April 18	277
102. To Lord Normanby	19,	Copy of instruction to Mr. Wyse of April 19, respecting the Convention sent from London	277
103. " "	19,	Copy of alteration stated in note, page 273	277
104. Mr. Wyse	4,	Interview with Baron Gros on April 3	278
105. " "	6,	Interview with Baron Gros on April 5, and discussion of Mr. Wyse's second counter-project	282
106. " "	8,	Unsatisfactory correspondence with Baron Gros. Mr. Pacifico's claim. Course which will be pursued in the event of measures of coercion being renewed	285
107. Lord Normamby	19,	Conversation with General La Hitte respecting Draft of Convention settled in London, and as to the sum to be demanded from Greece	291
108. To Lord Normanby	22,	Respecting sum to be demanded of Greece	292
109. " "	23,	Copies of Mr. Wyse's despatches of April 4, 6, and 8	293
110. " "	24,	Copy of despatch to Mr. Wyse of April 24	293
111. To Mr. Wyse	24,	Approving course intended to be pursued: as to sum to be demanded from Greece	293
112. " "	24,	Copies of correspondence with Lord Normanby of 19th and 22nd April	294
113. Mr. Wyse	12,	Interview with Baron Gros on the 11th April	294
114. " "	15,	Interview with Baron Gros on the 15th April	298
115. " "	17,	Interview with Baron Gros on the 16th April.	
	18,	Mr. Pacifico's claims. Mr. Wyse's estimate of total amount of claim	301
116. " "		Mr. Pacifico's defence of himself	304
117. To Lord Normanby	May 3,	Copies of Mr. Wyse's despatches of April 12, 15, 17, 18	309
118. " "	8,	Copy of despatch to Mr. Wyse of May 8	309
119. To Mr. Wyse	8,	Approving conduct in conferences of 11th, 15th, and 16th of April	310
120. Lord Normanby	9,	Effect produced on French Ministers by intelligence from Athens of the cessation of Baron Gros' negotiation, of the resumption of coercive measures, and of the submission of the Greek Government	310
121. To Lord Normandy	10,	Her Majesty's Government cannot form any opinion as to what has happened at Athens until they receive Mr. Wyse's despatches	311
122. Mr. Wyse	April 22,	Final interview with Baron Gros on April 21	312
123. " "	24,	Baron Gros gives in his note to Mr. Wyse: further correspondence with him. Preparations for resuming measures of coercion	316
124. " "	27,	Steps taken by Mr. Wyse and Admiral Parker in regard to resumption of coercive measures	362
125. " "	27,	Discussions in Greek Cabinet and Chambers.	368
126. " "	27,	Communications with M. Londos. Mr. Wyse's demands	369
127. " "	28,	Greek Government agree on the 27th April to Mr. Wyse's demands	373
128. " "	28,	Release of all detained Greek vessels	377
129. To Lord Normanby	May 11,	Observations on the arrangement concluded at Athens as compared with that agreed upon betwen Lord Palmerston and M. Drouyn de Lhuys	377
130. Admiralty	11,	Report from Sir W. Parker, of April 27, of proceeding subsequent to resumption of coercive meausures	378
131. " "	11,	Further reports from Sir W. Parker up to April 28. Release of Greek vessels	380
132. Lord Normanby	10,	Correcting error in despatch of 9th of May	382
133. Mr. Wyse	2,	Mr. Wyse returned to Athens on the 29th April. Mr. Pacifico's contribution for benefit of owners of Greek vessels	382
134. " "	2,	Misunderstanding of British Naval Officers in regard to regulations as to admission into Palace Garden	383
135. " "	2,	Receipt of instructions respecting Convention agreed upon in London	384
136. To Lord Normanby	16,	Sending copies of Mr. Wyse's despatches of 22nd, 24th, 27th, and 28th April	384
137. " "	17,	Copies of Mr. Wyse's despatches of 2nd May	384
138. " "	17,	Sending copies of Admiralty Letter of May 11	384

To be continued.

Revista de Periódicos Americanos.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DE 15 DE JULIO DE 1850.

Ynterpelaciones del Sr. Silveira da Motta sobre los actos practicados por el crucero Yngles. Discursos de los Señores Silveira da Motta y Paulino José Soares de Souza.

Las galerías, tribunas y alrededores de la Cámara presentan el mismo aspecto que el Lunes p. p. Por todas partes se notan las mismas señales de curiosidad. Poco antes de medio dia, el numeroso concurso que ocupa los corredores y la sala del Archivo, invade el recinto de la Cámara y se apiña en el espacio que queda detras de los bancos de los Señores Diputados, donde permanece en silencio y en el mejor órden.

A medio dia entran en la sala los Señores Ministros de Negocios Extrangeros y del Ymperio.

El Sr. Presidente :—Entran en discusion las interpelaciones del Sr. Silveira da Motta, (*movimiento de atencion.*)

El Sr. Silveira da Motta :—Pido la palabra.

El Sr. Presidente :—Tiene la palabra.

(*Algunos Sres. Diputados, tanto de la oposicion como de la mayoria, piden la palabra.*)

El Sr. Silveira da Motta :—Señor Presidente, ha habido quizá de mi parte temeridad ó falta de modestia, al tomar la iniciativa de interpelar al noble Ministro de Negocios Extrangeros sobre puntos de tanta gravedad, cuando esta tarea es ejercida ordinariamente por la oposicion de los parlamentos y siempre por aquellos hombres cuya voz prestigiosa en los mismos parlamentos les dá

derecho y ascendiente necesario para levantarla á la altura que las circunstancias exigen, cuando se trata de semejantes materias. Pero, Señor Presidente, en presencia de los últimos lamentables acontecimientos que hace algunos meses han herido, ulcerado tan profundamente nuestra nacionalidad, (*apoyados*) he creido que cumplía un deber trayendo al Parlamento Brasilero una manifestacion contra los atentados cometidos por el crucero Yngles en nuestras costas, en nuestras ensenadas y en nuestros puertos. Yo no podía concebir que estando abiertas las Cámaras del Brasil, permaneciesen silenciosas, mudas y quietas en presencia de los ultrages que diariamente estamos sufriendo. Yo no podía, Sr. Presidente, dejar de poseerme de una justa indignacion; como ciudadano Brasilero no podía dejar de poseerme de alguna emocion á la vista de esos sucesos. En esa causa está, quizá, la primera razon por que cediendo al ímpetu, á una inspiracion propiamente mia, y que fácilmente puede explicarse, tomé esa tarea que tal vez en una Cámara llena de ilustraciones como esta debiese mas bien pertenecer á algunos hombres cuyos servicios al pais los habilitasen para levantar aquí con provecho su voz, cuando se trata de estas cuestiones. (*No apoyados.*)

Señor Presidente, las violencias del crucero son de una fecha muy antigua. Esa historia fatigaría al Parlamento de un pais que no necesita leer esos hechos en páginas, en papel; el Parlamento de un pais que ha visto con sus propios ojos los ultrajes que ha sufrido. La historia de esos atentados es, como he dicho ya, muy antigua: desde el tiempo en que hicimos parte del reino unido de Portugal, cuando el tráfico era apenas prohibido al norte del Ecuador, ya empezaban esos atentados. Desgraciadamente, figuran en nuestras reclamaciones los episodios de la historia de ese tiempo. Esos atentados continuaron no solo despues que terminó nuestra union al reino de Portugal, sino que se han agravado diariamente cada vez mas. Fuese con relacion al tratado de 1810, hecho aun en Portugal (el primero que la Ynglaterra obtuvo de aquella nacion), ó fuese con relacion al tratado de 1815, ó al de 1817, ó á los artículos adicionales á este tratado, ó á los de 1823, ó 1826, hechos ya con el Brasil, lo cierto es que siempre tuvimos quejas gravísimas, porque la Ynglaterra ha contraido siempre sus esfuerzos á la cesacion del tráfico, mucho mas allá del derecho escrito, del derecho de esos tratados, aun mucho mas allá del derecho internacional absoluto.

Pero, Señor Presidente, siendo muy antigua esta historia de las violencias que nuestro pais sufre de los agentes del Gobierno Británico, habiéndose ellas agravado últimamente al inaudito extremo de entrar hoy buques de guerra de S. M. Británica en nuestros puertos, en nuestras ensenadas, de desembarcar gente armada en nuestras playas para practicar actos de verificacion de depósitos de Africanos, habiendo llegado esas violencias al extremo de incendiar el crucero buques en presencia de nuestras autoridades, delante de nuestras fortalezas, ¿podría yo, Señor Presidente, cuando esos hechos habían adquirido esa gravedad, y llegado á ese escándalo, cuando el pais estaba ulcerado, y ulcerado hasta el último punto, podría yo, por mucho que quisiese ceder á los consejos de la prudencia, por mucho que confiase y confie en el gobierno que preside los destinos del pais, podría dejar de querer provocar en el Parlamento una manifestacion de reclamo que el pais hace contra estos sufrimientos? De cierto que no; y en esto tengo una gran razon de política interna.

No comprendo, Sr. Presidente, que ningun Gobierno, por mas fuerte que sea, pueda mantenerse en un pais constitucional, pueda corresponder á sus fines, cuando ese gobierno se viere abandonado de las simpatías nacionales. No pudiendo conocer que esa fuerza moral de que los gobiernos deben estar revestidos pueda sufrir quebranto ó diminucion, cuando por acaso el pais envuelva en su procedimiento algun abandono (no diré olvido) de las susceptibilidades nacionales, algo debía decir yo en el Parlamento que pudiese alejar del Gobierno que merece mi confianza el concepto ó la opinion de que quizá se resignaba al estado de melindrosa ofensa que nuestro pais sufría diariamente. La opinion (y este fué uno de los grandes peligros que he abordado,) la opinion miraba con dolor hácia los acontecimientos exteriores; miraba al Gobierno, y miraba que el Gobierno, como lo creo, trabajaba con ahinco para alejar los males de que se afectaba la opinion, pero ella veía al Gobierno impotente en esa tarea. Así, pues, desde que el Gobierno aparece en la opinion del pais como impotente para atajar las ofensas de la nacionalidad, el Gobierno cae en la opinion del pais y esto era lo que yo quería evitar.

Era, pues, Señor Presidente, para proporcionar al Gobierno de mi pais una ocasion solemne de manifestar la voluntad firme que tiene de alejar esas escenas de dolor que la nacionalidad presencia diariamente; ha sido para proporcionarle esta ocasion solemne que tambien creí que hacía un servicio á mi pais, llamándolo á la escena en que la representacion nacional lo escucha, en que él puede tranquilizar la conciencia pública, y decirle: "No, el Gobierno del Brasil está alerta, las ofensas á la nacionalidad no son indiferentes, y tan no lo son que hemos dado estas ó aquellas providencias; hemos tomado estas ó aquellas medidas." Creo, pues, que habiendo hecho estas interpelaciones por una inspiracion propiamente mia, hago en ello al Gobierno un relevante servicio.

A mas de esto, Señor Presidente, debo tambien manifestar á la Cámara una razon mas que me determinó á este paso. Como dije al principio, las violencias del crucero Yngles son muy antiguas, pero esas violencias presentan en estos últimos tiempos un cambio de sistema en su aplicacion. Hasta ahora la Ynglaterra ha empleado todos sus esfuerzos y los de la quintupla alianza de las grandes naciones de Europa en la costa de Africa; hasta hace poco han aparecido algunos hechos que desgraciadamente son tambien numerosos, practicados con buques de bandera Brasilera en alta mar, y aun en nuestras costas; pero la Cámara sabe que las medidas todas de represion del Gobierno Británico contra el tráfico han encontrado en la opinion de su pais una grande oposicion; el crucero Yngles ha sido mirado, quizá, por la mayoría de la opinion de la Ynglaterra como un error deplorable del Gobierno Británico...., como una represion desmedida, que se ha enagenado muchas simpatías, que ha sido un gasto inútil, ineficaz, porque el tráfico ha triunfado siempre de todos los esfuerzos de las naciones combinadas que han vigilado la costa de Africa. De ello resultó, quizá, el agravarse nuestras circunstancias. El crucero Yngles que hasta ahora hacía sus principales operaciones en la costa de Africa, convencido, apesar de la obstinacion de los que apoyaban esa medida, convencido, quizá, de la ineficacia de ese medio, han cambiado sus medidas represivas á la costa del Brasil. La Cámara toda sabe que aun en el mismo Parlamento Británico se levantó una voz poderosa contra la continuacion del crucero de la costa de Africa, contra la continuacion de esas medidas represivas contra el tráfico. Esa opinion poderosa del Sr. Hut, que apareció en el Parlamento Británico casi triunfante, quizá indujese al ministerio que preside actualmente los destinos de la Gran Bretaña á cambiar de política. ¿Qué resultó de ahí, Señor Presidente? Resultó que nuestras circunstancias se agravaron. Los vapores que han cruzado en la Costa de Africa fueron enviados á la costa del Brasil, las violencias que hasta ahora se cometían allí, se han cometido en mayor escala en la costa del Brasil y en nuestros puertos.

¿Y de donde viene, Señores, esa conclusion que saca el Gobierno Yngles cuando aplica á las costas del Brasil las violencias hechas hasta ahora en la costa de Africa? Esa conclusion la saca el Gobierno Yngles de un principio falso, cual es el de suponer (como lo ha enunciado en todos sus documentos oficiales) que el Gobierno del Brasil ha sido infiel á todas sus promesas, que ha faltado á sus compromisos. De esta imputacion de deslealtad hecha al Gobierno del Brasil ha resultado la continuacion de los rigores con que el Gobierno Británico quiere terminar el tráfico en este Ymperio. De ahí han resultado todos los hechos, verdaderamente exhorbitantes de derecho, como es el célebre *bill* de 1845, conocido generalmente por la autoridad del nombre de Lord Aberdeen; de ahí vienen las instrucciones dadas al crucero ingles para ejercer actos de adjudicaciones de propiedades Brasileras, para ejercer actos de jurisdiccion respecto de súbditos Brasileros, para ejercer actos de jurisdiccion en nuestros mares, y aun dentro de nuestros puertos!

Sr. Presidente, todas las consecuencias de violencias á que ha sido conducido el Gobierno Yngles, son deducidas, como dije, de un principio falso, son deducidas de la falsa imputacion que se hace al Brasil de su deslealtad. No sé que se pueda con razon imputar á nuestro pais esta deslealtad. El tráfico ha continuado en el Brasil [lo digo con profundo pesar, porque nunca he sido partidario de él, nunca he sido su defensor, nunca he sacado de él provecho directo ó indirecto,] el tráfico ha continuado en el Brasil por una indeclinable necesidad de su situacion. [*Apoyados y no apoyados parten de diversos lados*] Hay en el Brasil la opinion arraigada de la necesidad de brazos Africanos, y esa opinion data de la época colonial del Brasil, como Reino Unido, y como Ymperio...

Un Sr. Diputado:—Pero es falsa.

El Sr. Gomez Ribeiro:—Como Ymperio, no.

El Sr. Silveira da Motta:—Esa opinion [debo tener el valor de decirlo,] esa opinion tiene en el Brasil raices muy profundas....

Diversos Señores Diputados:—No apoyado.

El Sr. Jansen do Paço:—Es una pura verdad.

El Sr. Moraes Sarmento:—Tiene raices en los pechos de los negreros; tiene raices en los pechos de los estúpidos ó bribones.

El Sr. Silveira da Motta:—Esta opinion, Sr. Presidente, puede ser deplorada, como hace el noble Diputado, pero no puede ser negada, no puede ser contestada, porque no puede contestarse la luz del Sol al medio dia. (*Apoyados*) El tráfico ha continuado en el Brasil por una indeclinable necesidad de su situacion.... (*No apoyados*) ¿Por quién han sido labradas y cultivadas esas selvas vírgenes que hoy son ciudades y grandes mercados en el Ymperio? Por los brazos Africanos....

Un Sr. Diputado:—Tambien han sido abiertas por brazos libres.

Otro Sr. Diputado:—¿Y esto es razon?

El Sr. Silveira da Motta:—Estoy dando una razon para explicar eso que el noble Diputado llama perjuicio, preocupacion del Brasil. Esta preocupacion viene de la evidencia, viene de que todo el mundo cree que lo que hay de industria agrícola en el Brasil es debido á brazos Africanos.

El Sr. Jansen do Paço:—Es una verdad.

Otro Sr. Diputado:—Mientras no hubiere brazos libres.

El Sr. Cándido Mendez:—Pero no deja de haber preocupacion.

El Sr. Silveira da Motta:—Quizá no me hiciese comprender bien, estoy explicando un hecho que pertenece ya á la historia, no estoy justificando una doctrina, no estoy justificando el tráfico. [*Apoyados. Muy bien!*]

Pero, Sr. Presidente, cuando se vé que todo cuanto hay de grande en nuestra industria agrícola....

El Sr. Moraes Sarmento:—Muy grande! Está fresca!

El Sr. Silveira da Motta:—Si esta industria de nuestro pais está atrasada, reflexione el noble Diputado que quiere rebajarla aun mas (*Apoyados*); reflexione el noble Diputado que la importancia que tiene nuestro mercado en el concepto, en la opinion de la Europa, que este mercado no obtiene este concepto, esta importancia, sino por la extension, por el poder de él. ¿De donde procede el poder de nuestro mercado? ¿Será por ventura por los grandes productos de las fábricas que nuestro pais exporta? (*Apoyados.*) ¿No procede únicamente la importancia de nuestro mercado de la exportacion de los géneros llamados coloniales, como son café, azucar, tabaco, algodon y otros? [*Apoyados.*]

El Sr. Moraes Sarmento:—Nadie niega esto.

El Sr. Silveira da Motta:—¿Como, pues, quiere el noble Diputado rebajar una consideracion que yo hice para explicar el orígen de un hecho, y no para establecer una doctrina? [*Apoyados, muy bien, muy bien.*] Siendo, Sr. Presidente, incontestable que intereses verdaderos formaron en el Brasil la opinion, aunque transitoria, de que el tráfico es necesario para su engrandecimiento; siendo incontestable, Sr. Presidente, que esta opinion tiene de su parte no solo el egemplo de lo que pasaba en el Brasil como colonia Portuguesa, sino tambien de lo que pasaba principalmente en las colonias Ynglesas, porque el noble Diputado ha de saber que la bandera que mas ha hecho el tráfico en el mundo ha sido la bandera Ynglesa [*muchos apoyados*], y que todas las naciones que hacían el tráfico para sus colonias, todas ellas juntas, nunca llegaron á hacer el tráfico que hizo la marina inglesa de esclavos.... y su célebre compañía del mar del Sud.....

El Sr. Souza Franco:—Fué en el siglo pasado.

El Sr. Silveira da Motta:—No fué en el siglo pasado, el noble Diputado está equivocado. En la época de la declaracion de la independencia de América aun insistía el Gobierno Yngles en hacer el tráfico que las colonias ya rechazaban.

Los esfuerzos del Gobierno Yngles para reprimir el tráfico son de muy reciente fecha, son de poco mas de cuarenta años; su primer acto prohibiendo el tráfico es tal vez de 1807.

El Sr. Gomez Ribeiro:—De 1814.

El Sr. Silveira da Motta:—Es de 1807. Cuando esta opinion de la necesidad de brazos Africanos era apoyada por el concurso de una gran nacion, de una nacion tan ilustrada como lo es incontestablemente la Ynglaterra, hay alguna razon para poderse al menos explicar como se arraigó esta opinion aunque desastrosa, en el espíritu de nuestra poblacion, de que no se puede cultivar la tierra de la zona tórrida sino con brazos Africanos. Tienda la vista el noble Diputado que tanto rebaja las razones que condujeron á diferentes paises á adoptar la esclavatura, tienda la vista á lo que sucedió en los Estados del Sud de la América del Norte, tienda la vista el noble Diputado hácia los escritores que nos han explicado el engrandecimiento de esos Estados, y verá si la destruccion de sus selvas y las plantaciones de arroz en sus pantanos era posible que se hiciese con la colonizacion que se había dirigido á los Estados del Norte de la Confederacion; y vea el noble Diputado si no podría sostenerse, como opinion inconcusa hoy, que si no fuese el valioso concurso de esa institucion, en buen hora viciosa en su orígen, la esclavitud, no podría haber en el Brasil la industria que hay....

El Sr. Moraes Sarmento:—Oh! sí se podía.... Los amigos del tráfico son los que no lo creen.

El Sr. Silveira da Motta:—No se trata de amigos ó enemigos del tráfico, porque no creo que aquí alguien sea amigo de él (*muchos apoyados*); todos nosotros queremos emplear nuestros esfuerzos para reprimirlo eficazmente, nosotros todos queremos dar al Gobierno una dictadura completa para que pueda reprimirlo, porque no queremos que á traves de la nube del tráfico esté nuestra bandera sufriendo ultrages, y nuestros puertos sufriendo atentados. (*Muchos apoyados*).

Señor Presidente, esta opinion que se formó en el Brasil, así como en todos esos Estados, y principalmente en el primero, en los tiempos próximamente anteriores y posteriores al tratado hecho con Portugal, esa opinion, Señor Presidente, fué siempre muy poderosa en nuestro pais, poderosa por el ascendiente moral que tenía, por la conviccion que abrigaba nuestro pais de que no era posible haber labranza sin brazos Africanos. Aun hoy desafio á muchos de esos entusiastas que se explayan en las regiones del idealismo, á que conversen con nuestros hacendados....

El Sr. Moraes Sarmento:—Honra sea hecha á esos que se explayan en las regiones del idealismo, porque es mas honroso que explayarse por las regiones del materialismo.

El Sr. Presidente (*con violencia*):—Sres., la cuestion es grave y solemne; pido á los nobles Diputados que no interrumpan al orador. (*Apoyados.*)

El Sr. Silveira da Motta:—(*dirigiéndose al Sr. Moraes Sarmento*). Dudo que una opinion sea mas honrada que la otra (*apoyados*); ambas son igualmente honrosas cuando son concienzudas, no hay preferencia entre opiniones por ser mas bonitas unas y mas feas otras; las opiniones no son objeto de capricho ó de vanidad. (*Apoyados.*)

Ynvito á los hombres que salgan de la region positiva para la del idealismo, á que conversen con nuestros hacendados del interior; allí hallarán pocos, aun entre los mejor intencionados, entre aquellos que están prontos á hacer un sacrificio en bien del pais, hallarán pocos, digo, que comprendan (no digo que quieran), que comprendan que pueda hacerse la cultura de la caña, cuando ella está en cierto periodo, con brazos que no sean Africanos.

Un Sr. Diputado:—Síguese de ahí que no debemos acabar con el tráfico.

El Sr. Silveira da Motta:—Nadie dice eso: los nobles Diputados están completamente faltos de lógica. (*Risas*)

Habiendo esta opinion en el pais que mucho demora y dificulta los esfuerzos que se han hecho para establecer la colonizacion Europea, habiendo esta opinion en el pais ¿como se querría que en un pais donde estaba tan arraigada y era tan general, que los diferentes gobiernos que han presidido nuestros destinos en diversas épocas, tuviesen fuerza bastante para arrostrar esa opinion de todo el pais, para hacerse antagonistas de esa opinion dominante, porque es preciso reconocer que esta fué la opinion dominante de todo el pais?

El Sr. Moraes Sarmento:—Que fuese toda la opinion es lo que yo niego.

El Sr. Silveira da Motta:—¿Cual fué el Gobierno que despues que se extinguió el tráfico en el Brasil en 1831, cual fué el Gobierno que estuvo á la cabeza de nuestros negocios, de quien por ventura se pudiera exigir que tuviese la fuerza necesaria para arrostrar todas las preocupaciones, todos los intereses que estaban comprometidos en nuestra sociedad?

Una voz:—Desgraciado de aquel que lo hiciese!

El Sr. Silveira da Motta:—Fué un Gobierno débil nacido despues de una revolucion, cuando se habían aflojado los lazos todos de la autoridad, fué un Gobierno de la Regencia el que se presentó en medio de nosotros para arrostrar el primer ímpetu de esa opinion, aunque facticia y errónea, pero que era una opinion existente en el pais. ¿Hay alguien que pueda hacer responsables á los diversos Gobiernos del Brasil, que pueda imputarles deslealtad por no haber reprimido el tráfico, cuando la opinion del pais era esa? Esos Gobiernos todos eran débiles ante ella, porque los gobiernos todos deben ser débiles ante la opinion aun en otros paises, como sucede con el Gobierno de ese gran pueblo, con el Gobierno Yngles donde es mas incontestable, mas inexorable ese llamado poder de la opinion pública, por muy facticia ó artificial que sea, como lo es muchas veces: ¿cual es el pais en que la opinion pública ejerce un dominio mas tiránico, mas absoluto, sobre su Gobierno que en la Ynglaterra? [*Apoyados.*]

Entretanto, Señores, el gobierno de ese pueblo que todos los dias sufre el yugo de esa potencia, que diariamente se somete á la opinion pública, como lo estamos viendo, tal vez aun respecto de la cuestion del tráfico, porque la opinion que han arrostrado los últimos ministerios Británicos, que los ha conducido por ese camino de violencias, es una opinion fanatizada por las ideas religiosas, es una opinion ficticia y artificial, conducida no solo por las ideas religiosas, como lo explico mas ventajosa y gloriosamente para el Gobierno Británico, sino tambien por falsas ideas industriales, que juzgo que no son las que han predominado sobre la violencia de esas medidas; cuando hemos de ser juzgados por el gobierno de una gran nacion que se dobla ante la opinion pública ¿no ha de reconocer esa gran nacion que el Brasil, débil, habiendo obtenido su independencia hace poco tiempo, habiendo sido criado y alimentado por padres decrépitos, no podía presentar en los primeros dias de su vida la perspectiva de un gran pueblo que resistiese á la influencia de sus preocupaciones, de su opinion? Por tanto, Señor Presidente, es preciso reconocer (y esta es una de las ventajas que saco de mis interpelaciones) que la imputacion de deslealtad que se quiere atribuir al Gobierno del Brasil, por no haber reprimido el tráfico, es una imputacion injusta. [*Muchos apoyados.*] Nuestros Gobiernos todos han hecho mas ó menos esfuerzos para reprimirlo (*apoyados*); aun no se ha arrancado á un Gobierno nuestro una declaracion que lo comprometa respecto de la continuacion del tráfico: pueden hallarse tal vez actos de resignacion, pero no se encontrarán compromisos del Gobierno. (*Apoyados*).

Pero, Señor Presidente, algunos ministerios, como lo reconoce el mismo Gobierno Británico en sus notas diplomáticas, han hecho esfuerzos en diversas épocas para la represion del tráfico de esclavos; leyendo sus documentos oficiales, su correspondencia con nuestro Gobierno, leyendo las declaraciones tomadas por el Gobierno Británico respecto de la ineficacia del crucero en la costa de Africa, leyendo las diferentes opiniones de sus legistas, oidos respecto á la cuestion del tráfico, se reconoce que el Gobierno del Brasil ha hecho esfuerzos en diversas épocas aun mas allá de sus medios para reprimir el tráfico.

El Sr. Jansen do Paço:—Es la pura verdad.

El Sr. Silveira da Motta:—Sr. Presidente, podía citar con alguna distincion, entre los diversos esfuerzos que se han hecho para la represion del tráfico, algunos actos del ministerio actual, todos ellos firmemente dirigidos á este fin [*apoyados*]; apuntaré algunos hechos importantísimos de la provincia de San Pablo, que son el de la isla de San Sebastian, y el de la playa llamada de Pernambuco en la barra de Santos, y el de la punta de Teypú: presentaré estos hechos y la Cámara se convencerá de que el Gobierno hasta se ha comprometido con amigos suyos..........................

....

Señor Presidente, los hechos que me he comprometido á indicar son los siguientes: la Cámara sabe que con ocasion de un desembarco de Africanos, que se dice que tuvo lugar en la isla de San Sebastian, en el lugar denominado Sombrío el Gobierno, teniendo noticia de ese hecho, mandó salir inmediatamente de la Capital de la Provincia de San Pablo al Gefe de Policía con una fuerza de línea para hacer la aprension, y procesar aquellos que estuviesen comprometidos en el crímen. El Gefe de Policía, hombre cuyos sentimientos no pueden ponerse en duda respecto de esta materia (el Sr. Teofilo Ribeiro de Rezende), de ideas enteramente opuestas al tráfico, magistrado muy próbido, fué enviado á aquel lugar; su diligencia, sin embargo, no correspondió á la intencion del Gobierno y la suya; no tuvo lugar la aprension; ¿pero que resultó de este hecho, Sr. Presidente? Resultó que el buque que se decía que había conducido esos esclavos al puerto de Sombrío, en la isla de S. Sebastian, que la galera *Santa Cruz* fué incendiada delante del pueblo de Villa Bella por el Comandante del Vapor Yngles *Rifleman*. ¿Y cual fué el procedimiento de las autoridades Brasileras? El procedimiento de las autoridades Brasileras fué el menos susceptible que podía ser en presencia de un atentado de esta naturaleza. El Gefe de Policía, sabiendo por las indagaciones que hizo, que tal vez hubiese tenido lugar el desembarco de que tuvo denuncia, y en virtud de la cual fué enviado por el Presidente de la Provincia, el Gefe de Policía, digo, come no encontrase pruebas, entendió que debia llevar su rigor contra el tráfico al extremo de demitir de los empleos policiales de Villa Bella á personas que solo podían ser acusadas de complicidad por no haber hecho la aprension antes de llegar el Gefe de Policía.

El Sr. Moraes Sarmento:—Hizo muy bien el Gefe de Policía.

El Sr. Silveira da Motta:—No diré que hizo muy bien, porque no puede hacerse responsable á una autoridad, solo porque ella fué impotente, solo porque no pudo hacer aquello que quería hacer. ¿Como el delegado de Villa Bella, como el Comandante de la guardia nacional de Villa Bella, habían de poder hacer la aprension de esos Africanos, si entre todos los medios de que quizá pudiesen disponer para hacer la aprension ninguno escapaba tal vez á esas preocupaciones, á esos favores que desgraciadamente estaban derramados en nuestra poblacion? Entre tanto fueron demitidos.

Aquí conviene que explique al noble Diputado, que poco há no hizo justicia á mis expresiones, cual es la razon por que llamé á esos hombres amigos del Gobierno. El noble Diputado sabe que nuestra política ha patrocinado los campos, que estos hombres son adherentes, y adoptan la política del Gobierno actual.

El Sr. Moraes Sarmento:—No pertenecen á ninguna política; son piratas.

El Sr. Silveira da Motta:—[*con violencia*] Rechazo enteramente la expresion del noble Diputado, es una expresion audaz y calumniosa; el noble Diputado no puede aventurarla, no tiene datos para ello, es una precipitacion suya.

El Sr. Moraes Sarmento:—Los Africanistas son piratas.

El Sr. Silveira da Motta:—Estoy hablando respecto de estos individuos....

El Sr. Moraes Sarmento:—No me dirijo á nadie; digo que si son Africanistas, son piratas.

....

El Sr. Silveira da Motta:—Estos dos individuos fueron demitidos por el Gobierno de la provincia, solo por el hecho de haber sido impotentes, de no haber podido verificar la aprension de lo que se denunció.... Citaré, Señor Presidente, otro hecho, la aprension hecha ya por las autoridades del Gobierno en la Villa de Santos en la punta de Taipú, donde habiendo tenido lugar un desembarco de Africanos, las autoridades del pais aprendieron seiscientos ó setecientos. Podría citar otro hecho de igual importancia en la playa de Pernambuco, en la barra de Santos. ¿Se querrán pruebas mas evidentes de que el Gobierno quiere la represion del tráfico, en el hecho de haber encargado el Presidente de la Provincia de San Pablo, al Gefe de Policía hoy casi exclusivamente de ese oficio de represion, mandándolo casi diariamente á comisiones especiales para evitar aun la impotencia de las autoridades locales? ¿No está ahí el hecho de la Playa de Pernambuco, en la barra de Santos, cuando un lanchon de guerra Yngles, queriendo desembarcar gente armada en nuestras playas, que iba seguramente á verificar la desconfianza de esa policía que se ha querido ejercer en nuestros mares, cuando habiendo ese desembarco, habiendo una colision con personas del pais resultó haber un combate y heridos? ¿Qué se siguió de esto, Señor Presidente? Que el Gobierno de la Provincia mandó levantar inmediatamente un proceso. Si hubiese de parte del Gobierno la mas pequeña negligencia á este respecto, ¿estaría, como está, sentenciado un negociante de la plaza de Santos, y sentenciado quizá sin prueba alguna. solo porque recayó sobre él la desconfianza de haber hecho algun dia el comercio ilícito? Sr. Presidente, no puede dejar de reconocerse en manera alguna que el Gobierno del pais no merece esa imputacion de deslealtad á nuestros tratados. El Gobierno del Brasil, y sea dicho una vez por todas, el Gobierno del Brasil ha hecho todo cuanto podía hacer en favor de la represion, todo cuanto las preocupaciones, ó la opinion del pais le han permitido hacer; no ha podido hacer mas. Felizmente nuestras ideas se han modificado á este respecto: la opinion se vá preparando para destruir todas esas preocupaciones, y el Gobierno del Brasil apoyado en esa opinion que surge, puede hoy, quizá con mas fuerza de la que ha tenido hasta ahora, hacer el servicio inmenso que ha emprendido de reprimir el tráfico, pero de reprimirlo por sí, por su cuenta, y no entregando el encargo de la represion á manos extrañas, cuyo peso nos deshonra y envilece. (*Muchos apoyados.*)

Habiendo manifestado ya, Señor Presidente, las principales razones que me determinaron á hacer esta interpelacion, pasaré ahora á los hechos y me ocuparé en seguida de las providencias que entiendo debe tomar el Gobierno.....

El Sr. Presidente:—Perdóneme el Señor Diputado; creo que el honorable miembro tomó la palabra para desenvolver los puntos sobre que ha de versar la interpelacion; indicar las providencias que deben tomarse, creo que no pertenece á las interpelaciones, sino al Gobierno.

El Sr. Silveira da Motta:—Como en las interpelaciones preguntaba al Gobierno que providencias ha dado, ó de cuales necesita, y dependan del Poder Legislativo, supuse que podía tocar ese punto. Lo que yo quería, no era indicar las providencias, no quería anticiparme al noble Ministro, bien que para desenvolver los puntos de mi interpelacion esté en el derecho de indicar esas providencias al Gobierno, ó de preguntarle si adopta tales y tales providencias. Esto sería una verdadera interpelacion.

El Sr. Ministro—Dá una señal de asentimiento.

El Sr. Silveira da Motta:—No desearé tocar todavía ese punto; conforme á las respuestas del noble Ministro, si creyese ó no poco satisfactorias las providencias que él indicase, entonces emitiré mi pensamiento; entretanto, entiendo como interpelante que estoy en el derecho de preguntar al noble Ministro si encuentra tales y tales providencias propias y adecuadas....[*Apoyados.*]

El primer hecho es el que ocurrió en la barra de Santos entre la tripulacion de un lanchon de la marina de S. M. Británica y algunas personas que viven en el lugar de Piraqué, entre las cuales hubo una lucha de que resultó ser herido un marinero ingles. Por los informes que tengo del lugar, sé que un vapor de guerra ingles, que varias veces ha entrado al puerto de Santos, ha pretendido ejercer allí actos de aprension, como sucedió con el vapor *Paquete de Santos*, que fué aprendido por el vapor *Rifleman*, cerca de la isla de las Palmas, en la barra de Santos. Por informes obtenidos en la ocasion en que ese último hecho tuvo lugar sé que se dejó al lanchon para verificar la existencia de Africanos de contrabando, y que esto dió lugar á esa colision. Creo, pues, que el noble Ministro ya habrá hecho sobre este asunto todas las reclamaciones que exige su ministerio; por cuanto es incontestable que ese derecho, esa fiscalizacion, esa verificacion que el lanchon ingles quería ejercer en nuestras playas desembarcando gente armada, es un acto de verdadera jurisdiccion incompatible con la soberanía ó independencia de la nacion. Por tanto sobre este hecho versó el primer punto de la interpelacion, porque envuelve un verdadero atentado á nuestra independencia y á la soberanía de nuestro territorio.

Preguntaré ademas si es cierto que las goletas nacionales *Malteza y Concepcion* fueron visitadas y apresadas á la vista de la fortaleza de Santa Cruz desde el 16 del corriente á la fecha, y si el Bergantin-Goleta nacional *Polka* fué tambien apresado en el ancladero de Macahé. El hecho de la aprension de dos Goletas llegó á mi conocimiento por la prensa; el de la aprension del Bergantin Goleta *Polka*, llegó á noticia de todos no solo por la prensa, sino tambien por correspondencias particulares, y este hecho es sin duda alguna uno de los mas flagrantes que han ocurrido entre nosotros.

El Bergantin Goleta *Polka* estando fondeado en el ancladero de Macahé, recibió á su bordo un oficial del Vapor de guerra Yngles que quiso verificar por los papeles la nacionalidad del buque; no estando abordo esos papeles como sucede muchas veces con los buques costeros, se retiró el oficial, y volviendo en seguida en el mismo bote, practicó la aprension.

En la misma ocasion ó poco despues de la aprension del Bergantin Goleta *Polka*, ocurrió otro hecho de igual gravedad, que fué el incendio del Bergantin-Goleta *Rival*, y en cuyo hecho hay un episodio, sobre el cual desearía provocar una explicacion del noble Ministro de Negocios Extrangeros. La prensa presentó este hecho de una manera que hirió todo cuanto era posible nuestras susceptibilidades; dije que el Comandante del buque de guerra Yngles que hizo la aprension del *Rival* no solo se manejó con entera ofensa del derecho, no solo se portó con extremada dureza con la tripulacion de ese buque, sino que cometió el atentado de cortar en tiras la bandera nacional! Este hecho fué quizá el que mas despertó nuestras suceptibilidades [*apoyados*], fué el que tal vez perturbó mas la calma de nuestro espíritu público. Es necesario que haya una verdadera reparacion, una verdadera y exacta explicacion al menos de ese hecho que ya he oido contestar, afirmándoseme que no ocurrió tal cual la prensa lo refirió. No tengo la imprudencia de dar entero crédito á las publicaciones de la prensa; y aun entiendo que en asuntos tan delicados como estos no debemos aventurar consideraciones solo por noticias de periódicos; pero entiendo tambien que en vista de la gravedad de la ofensa, sería un verdadero lenitivo para la opinion del pais si pudiese oir de boca del noble Ministro de Negocios Extrangeros una contestacion formal á este hecho tan doloroso. [*Apoyados*].

Ademas de este hecho, y despues de estas interpelaciones, ocurrió otro de naturaleza sin duda mas grave, que fué el hecho de Parnaguá. El pais todo sabe hoy que un vapor de guerra Yngles, entrando al puerto de Parnaguá, apresó cuatro buques que se encontraban allí bajo la proteccion de nuestras autoridades; todos saben hoy que el Comandante de ese vapor recibió hasta una protesta del Juez municipal de Parnaguá, contra la violencia que se pretendía hacer; todo el mundo sabe hoy que habiendo sido desatendidas todas las reclamaciones de las autoridades del pais contra esa violencia, hubo un verdadero combate entre la Fortaleza y el vapor *Cormorant*, de lo que resultó la destruccion de parte de la fortaleza Brasilera. No sé que pueda ser oportuna consideracion alguna de derecho respecto á este suceso. No es necesario hacer confrontacion alguna con el mas trivial principio de derecho para poder asegurarnos hasta que punto puede ó no ser considerado como tolerable el procedimiento de la marina Británica á este respecto; es evidente que hubo una verdadera ofensa á nuestro territorio, que hubo un verdadero acto de hostilidad, y que habiendo un verdadero acto de hostilidad, el Gobierno está en la necesidad indeclinable de repeler esta hostilidad como lo exige el honor de nuestro pais. [*Muchos apoyados.*]

En cuanto á las providencias [y esta es la tercera parte de las interpelaciones,] en cuanto á las providencias que el Gobierno ha tomado ó pretende tomar para evitar y reprimir los agravios á nuestra nacionalidad, aun por obedecer á la invitacion de V. E., por creer quizá mas propio dejar al noble Ministro indicar la naturaleza de las providencias que puede tomar el gobierno, me guardaré para despues que oiga al noble Ministro; segun la respuesta que diese á mis interpelaciones, emitiré las ideas que tengo á ese respecto.

Estoy persuadido que el noble Ministro de Negocios Extrangeros tiene á su disposicion hoy en el pais una opinion que puede sin duda alguna facilitar, favorecer mucho las medidas de represion del tráfico. Estoy persuadido que el noble Ministro ha de ampliar los medios de la opinion, recurriendo á los muchos medios indirectos de que puede echar mano. Estoy persuadido que el noble Ministro en esa árdua tarea que le cabe hoy de satisfacer completamente las susceptibilidades nacionales ofendidas por los últimos atentados del Gobierno Británico, que en la tarea igualmente importante que tiene ante sí de reprimir el tráfico ilícito, sabrá acomodar las circunstancias del pais de tal manera, que no seamos comprometidos como favorecedores de un comercio que la ley condena, ni tampoco dejemos de satisfacer lo que exigen los brios nacionales y la conciencia pública, muy dolorida por los últimos hechos. Confio que el Gobierno hará que no dejemos de satisfacer, por el recelo de aparecer favorecedores del tráfico, la opinion que reclama altamente, como primera condicion para fuerza moral del mismo Gobierno, que nuestra bandera sea respetada en todas partes, que nuestros puertos no sean considerados como puertos de escala para la policía Británica. Es necesario, finalmente, Señores, que el Gobierno del Brasil sea tan severo, tan activo perseguidor de los que hacen el tráfico de Africanos, como de todos aquellos que atentan contra la soberanía y dignidad del territorio Brasilero. (*Apoyados; muy bien.*)

El Sr. Presidente:—Tiene la palabra el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros. [*Profundo silencio.*] [*Continuara.*]

[Del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, de fecha 16 de Julio último.]

NUEVA VIA DE COMUNICACION.

Ytinerario de Joaquin Francisco Lopez.

Exmo. Señor—Habiéndose dignado V. E. encargarme de ir á hacer la séptima exploracion por cuenta del Gobierno para verificar la posibilidad de la apertura de una vía de comunicacion entre el puerto de Antonina y la provincia de Matto-Grosso, por el Bajo Paraguay, tengo el honor y la satisfaccion de poder certificar á V. E. que esta gigantesca empresa se halla realizada con incalculables ventajas para el comercio y para la civilizacion de los indígenas. Congratulando á V. E. por ver coronados sus deseos y sus generosos esfuerzos con este magnífico descubrimiento, pido licencia para hacer una rápida y sucinta exposicion de mi viage, de la cual se deducirá lo poco que aun resta que hacer á fin de consolidar lo mucho que se ha realizado.

Despues de haber recibido de V. E. las instrucciones que á este respecto se dignó darme en 3 de Agosto de 1848, partí á embarcarme, lo que efectué el 27 de Octubre del mismo año en el riacho de las Congonas.

Esta expedicion, cuyo mando me estaba confiado, se componía de nueve personas y de un intérprete ó lenguaraz que había ido de la aldea de San Juan Bautista. Me acompañaban Francisco Gonçalves Barbosa, Pablo Rodriguez Soarez y José María de Miranda, vecinos de aquella provincia de Matto-Grosso, y que en mi anterior viage ó exploracion me habían acompañado á esa provincia y ademas el negociante Antonio Felipe con sus sirvientes ó comitiva; lo que hacía en todo 19 personas embarcadas en 4 canoas.

Bajo un cielo benigno y al aspecto de una naturaleza magnífica y encantadora empezamos nuestro viage haciendo deslizar las canoas en el remanso de las aguas del riacho de las Congonas, hasta ir á dar al rio Tibagí, y despues de seguir este hasta su embocadura, salimos al Paranapanema, demorándonos en este viage fluvial cerca de tres dias, por estar los rios un tanto agotados y habernos sido necesario abrir algunos canales, de los cuales los mas bajos son los de las Siete Yslas y los bajíos de la isla de S. Francisco Javier, donde existió la antigua Redencion de este nombre, fundada por los Jesuitas y abandonada en el año de 1631.

En este mismo dia percibimos que del otro lado del Paranapanema, á cosa de dos leguas, tenía lugar una quemazon, cuyas chispas en su vuelo venian á caer en las aguas que abríamos y mostraban ser de tacuaris y árboles, y no del campo. Conjeturo que este fuego fué operado por los indios salvages de la nacion Chavantes.

Al siguiente dia continuamos el viage, pasando felizmente por canales, traveseros y bajíos hasta llegar á la catarata de las Naranjeras, en cuyo canal grande apenas pasaba toda el agua, y por lo que tuvimos que descargar las canoas y pasarlas con algun trabajo por las ondas que las aguas hacían por hallarse represadas en este lugar. Despues de transportadas las canoas á un lugar mas distante y haber vuelto á cargarlas, hicimos alto en el mismo lugar en que habíamos pernoctado anteriormente con el Sr. Luis Pereyra de Campos Vergueiro, donde soportamos en esa ocasion algunos dias de tempestad.

Pocos instantes despues de estar allí recorriendo aquellos lugares una persona de la comitiva halló una colosal vasija de barro cocido con diez palmos y medio de circunferencia y siete y medio de boca, bien trabajada en círculo, á lo que parece, por ser muy desempinada y regular en su diámetro; tenía apenas el fondo destruido.

Al amanecer del dia inmediato continuamos el viaje, y pasando por los bajíos de Pirapó, fuí á establecerme frente á su embocadura en el Paranapanema, con la resolucion de depositar allí las cargas, á fin de ir á dar principio á las exploraciones que me habian sido recomendadas en las instrucciones de V. E.

Como tendría que demorarme, los compañeros de viaje Francisco Gonçalvez Barbosa, Pablo Rodriguez Soarez y José María de Miranda, persistieron en continuar su viage en ese mismo dia, mostrándose bastante deseosos de llegar á sus moradas, que distaban de aquí todavía 57 leguas, en el rio de Vaccaria.

Una vez desembarcado, mi primer cuidado fué procurar los vestigios de donde fué la Redencion de Nuestra Señora de Loreto, abandonada por los Jesuitas en 1631; y subiendo por el rio Pirapó, y hallando bajíos y correderas, salté á tierra á examinar las propiedades del terreno y las márgenes del rio, en que solo hallé montes propios para la cultura, buenas maderas y abundancia de frutas silvestres, como naranjas agrias, sin verificar el lugar donde fué la Redencion, que solo con el tiempo podrá descubrirse, pues segun algunas memorias debe estar situada en este rio media legua mas arriba de su embocadura en el Paranapanema.

Este rio de Pirapó es correntoso y su lecho es de piedra, teniendo buenas proporciones para puente y pasage á vado.

El dia 12 regresé con motivo de la lluvia y continué mi viage, encontrando algunos bajíos, y llegué el 16 al rio Paraná, lo atravesé á toda vela, entrando á la derecha en la embocadura del rio Samambaia que subí hasta hacer alto en el brazuelo de los Kagados. Desde aquí continué examinándolo hasta desaguar en el Yvinheima, por donde fuí subiendo hasta el dia 22, en que me encontré con una pequeña canoa amarrada frente á una isla donde había un rancho y espigas de maiz verde, por lo que juzgué ser residencia de Yndios que por allí andaban pescando, como lo indicaban los pesqueros y canoas que despues fuí encontrando.

Llegado á un puerto mas frecuentado, y donde en el viage anterior había encontrado muchos indios Cayuaz, de nacion Guaraní, saltó á tierra con el lenguaraz, llevando algunas herramientas y chucherías. Poco despues me encontré con el cacique Libanio, que venía acompañado de cuatro indios mas á los cuales saludé en lengua Guaraní y ofrecí las herramientas que llevaba. En alegre recepcion comimos alguna carne de pacú asada, hasta que llegaron las canoas de mi comitiva, lo que percibí por el estruendo de los tiros; bien como llegaron otros muchos indios, que á pedimento mio el cacique había mandado llamar para que los regalase.

Penetrado de la eficacia de un buen tratamiento prodigado á estos pacíficos hijos de las selvas, me empeñé en poner en obra las saludables y constantes recomendaciones que V. E. nos ha hecho, de emplear siempre el medio de la persuasion y suavidad para con ellos, por ser este el único medio de traerlos á la comunidad social. A los abrazos que con afecto les daba ellos me respondian con confianza, procurando besarme la mano, lo que atribuí á costumbre heredada de los Jesuitas, en que es muy probable fuesen instruidos sus antecesores, hasta que la extincion de aquella órden y las violencias que posteriormente se perpetraron contra ellos, los volvió á lanzar en esa vida de una abnegacion salvage, de que es urgente sean redimidos por el Gobierno de S. M. Y.

Por medio de mi lenguaraz me dirijí especialmente al cacique Libanio: este indio es de proporciones atléticas, alto, reforzado y de una fisonomía insinuante, respirando en sus maneras franqueza y magnanimidad, bien como en sus conversaciones mucho tino y raciocinio. Le pedí que mandase formar su gente en cordon y que extendiesen las manos derechas, sobre las cuales fuí repartiendo los presentes que V. E. les mandaba: siendo muy de notar que ellos, sin atropellarse los unos á los otros, y mostrando la mayor circunspeccion, los agradecían á su modo y se mostraban muy contentos. Al cacique le coloqué en la cabeza un gorro rojo y le ceñí la bandolera que sirvió á V. E. cuando era comandante superior de la Guardia Nacional, y con cuyos presentes se mostró muy satisfecho, á punto de hacer con el cuerpo retirado algunas marchas de uno á otro lado. Despues de calmársele un poco estas impresiones, le dije, por medio del lenguaraz, que había un Grubixá que era tan protector y amigo de los indios que lo llamaban Pahy-Guassú, y que la gente de su nacion le había alojado y dado vestidos con los que estaban satisfechos y reunidos. Que era él el que les mandaba aquellos presentes, y que aquellas insignias habían sido de su uso y que por eso las estimase.

Por las subsiguientes preguntas que le fuí haciendo, deduje que este cacique, de cuyas buenas disposiciones y por la categoría que parece ocupar entre los demas caciques, de que es gefe, se pueden obtener grandes ventajas para la instruccion cristiana: había venido muy jóven del lado del Paraguay, confundiéndose así en aquellas hordas, hasta que su valor y prudencia lo elevó á aquel puesto. Es casado y llamaba á su muger en mal portugues mezclado de español Da. Marria Rosa do Rosario. Segun las mismas informaciones dadas por él, calculo en cuatro mil los indios existentes allí. Hay bajo sus órdenes siete caciques mas, y me dijo que su gente era tanta como tierra, lo que decía tomando y arrojando puñados de tierra.

En esto llegó la noche y nos dispusimos á pernoctar aquí. Una red de embira me fué ofrecida para descansar, así como me obsequiaban á cada paso con maiz azado, cará, tingas, &. La noche la pasé en claro por las impresiones que había recibido y aun por cautela; y al amanecer del dia 24 supe del cacique por intermedio del lenguaraz, que Francisco Gonçalves Barbosa y sus compañeros habían llevado tres indios de su nacion que se hallaban pescando, y que los habían llevado para ayudar á pescar en la canoa, por cuyo trabajo les darían ropa y herramientas, mostrándome un tronco de árbol donde ví escrito lo siguiente: Señor Lopez—De aquí llevo tres indios—F. Barbosa.

En esto llegó el cacique acompañado de otras muchas indias que recibí con presentes, con lo que se mostraron muy satisfechas.

Me encaminé despues de esto para la aldea, quedando aquí las indias. Por el camino, en distancia de dos leguas, encontraba familias que sabiendo de mi llegada, se apresuraban á satisfacer su curiosidad de ver gente extraña y recibir presentes, que en efecto fuí repartiendo. Llegamos, en fin, á la aldea, impropiamente llamada así, porque las casas se hallan diseminadas y como por barrios. Entramos en un rancho cubierto con ojas de caeté, siendo otros cubiertos con ojas de jerivá.

La aldea está colocada entre sus quintas ó sembrados que abundan especialmente en maiz, mandioca, zapallos, batatas, maní, jucutupé, carás, tingas, tabaco y algodon, lo que todo está plantado con órden y siendo todo tiempo propio para sementera, porque ví maiz naciendo, en estado de cuajar y de recogerse. Este lugar es, sin embargo, escaso de agua corriente, y se sirven de las producidas por las cachimbas.

Yncesantemente concurrían indios á visitarme, á los cuales hacía regalos; y no obstante las distancias, en menos de veinte y cuatro horas afluyeron mas de cincuenta arcos, no contando las mugeres, los jóvenes y niños que ascendían en todo á mas de doscientas cabezas.

El trage de estos indios Cayuaz es el mismo que usaban y aun usan los indios de San Juan Bautista en la aldea de Rio Verde, en el distrito de Fachina. Armados de flechas, dardos y palos, traen generalmente el labio inferir agugereado, donde atraviesan un tapon de resina que por su cristalizacion imita el alambre. Son todos de buena presencia y bellas proporciones físicas. Las mugeres se ocupan en hilar algodon para los vestidos, tuercen cuerdas de embira para el uso de la pesca y de los arcos; y de sus cabellos hacen unas trenzas con que adornan la cintura de sus maridos ó hermanos y el puño del brazo donde toca la cuerda del arco; hacen tambien redes de embirussú. Las mugeres se adornan con unos caracoles que imitan las cuentas, con huesos y otras bagatelas que se ponen en el pescuezo y á que dán mucho valor.

Los demas informes que pude obtener fueron: que del otro lado de Yvimheima no había hordas de coronados; que los terrenos que habitan llegan hasta el Yguatemi, junto á la sierra de Maracajú; que tienen desde aquí un camino por tierra que vá al Paraná, el cual debe seguirse siempre por la tierra firme y buena, evitando los pantanos; que en la márgen del Yvimheima hay muchos pastales; que de aquí se sale en cuatro dias con creciente, pero encontrando por allí á los indios Caballeros á quienes temen y con quienes están en guerra abierta, no han ido allí mas veces.

Estos indios no crian ni perros ni gallinas; preguntado el motivo contestaron que el ladrido de aquellos y el canto del gallo guiarían á los enemigos para atacarlos; crían animales de pelo y aves silvestres.

En este dia hice que los hombres de mi comitiva con los piazes, ó indios pequeños, bailasen un zapateado á la moda de Coritiva, que los indios mucho apreciaron. Durante todo el tiempo de mi residencia entre estos buenos indios no hubo obsequio que á su modo no me prodigasen, y no fué sin mucha emocion y con promesa de volvernos á ver que me despedí de ellos, lo que verifiqué el dia 27, habiéndoles dado todos los presentes de que podía disponer, aun de mis mismas provisiones y utensilios, como hachas, azuelas, formones &., y no convenía exponerme á mayores demoras por no tener que ofrecer á los que despues concurriesen, pues sé cuanto se ofende su susceptibilidad, cuando no son tratados y obsequiados igualmente.

Cazando, pescando y recogiendo miel continuamos el viage hasta detenernos el dia 28 á la izquierda del rio donde llega la tierra firme, donde vimos

perdices, y el 29 llegamos á la embocadura del rio Vaccaria.

Desde la márgen del Paraná hasta la embocadura de este rio, los montes están interrumpidos por pantanos y claros producidos por las quemazones que han hecho de uno y otro lado.

El dia 30 subimos por el Vaccaria y estando para almorzar, divisamos á la izquierda unos cuervos que revoloteaban. Curioso de ver lo que era, dirigíme al lugar y un espectáculo de terrible angustia se ofreció á mis ojos; los cadáveres de mis compañeros, Francisco Gonçalves Barbosa, Pablo Rodriguez Soarez y José María de Miranda se encontraban allí mutilados y ya en estado de putrefaccion. El terror y el pesar que experimenté en presencia de esta escena, no puedo describirlo. Algunas ropas de cama de poca importancia era lo que allí se encontraba junto á los cádaveres, todo lo demas había sido robado por los tres indios, autores de este cruel asesinato, á exepcion de catorce sacos de sal, que habían echado al fondo del rio.

Tomé las cabezas de estos infelices asesinados, y el resto de sus cuerpos lo sepulté colocándoles encima una cruz.

El 1.° de Diciembre seguimos por el Vaccaria que estaba muy bajo. El dia 6 llegué á casa del finado Barbosa, á cuya desventurada viuda dí la fatal nueva de la muerte de su marido que la dejó en la consternacion que puede imaginarse.

El dia 7 siguieron las canoas para el puerto del Sr. Antonio Gonçalves Barbosa, de donde me dirigí á casa del Sr. Ygnacio Gonçalves Barbosa, que se esmeró en obsequiarme; despues de lo cual partí en direccion á Miranda, habiendo alquilado suficientes animales cabalgares en virtud de las cartas de crédito que V. E. me dió, las cuales mucho me sirvieron para esto y para la compra de las provisiones que consumía mi escolta, como consta de la cuenta firmada por mí que con esta dirijo á manos de V. E.

En esto entró el presente año de 1849. El 2 de Enero continué el viage, y el 3 encontré dos indios, uno de nacion Layana y otro Terena, que venían de hacer una correría en los montes de Yguatení, en las márgenes del Paraná. El objeto de estas correrías es cautivar otros que sugetan ó venden, como antiguamente se practicaba con los infelices indios, dándoles el nombre de administrados. Uno de estos indios, con quien entré en conversacion portuguesa, me dió datos é informes que me parecieron exactos sobre el lugar de la existencia de la antigua Redencion de San Ygnacio, de la cual hay aun vestigios en los alrededores de los rios Amambahy-guassú y Escupil.

El dia 6 llegué á Miranda, y fué mi primer cuidado ir á entregar las cartas y oficios de V. E., bien como requerir acto de cuerpo de delito en las cabezas de los infelices asesinados, despues de lo cual se les hizo un decente entierro con un acompañamiento lo mas solemne que era posible hacerse en aquel lugar.

El 12 volví á Vaccaria, estuve el 13 en la hacienda de Forquilha, el 17 llegué á la del Taquarussú, y el 20 á Buena Vista, residencia del Señor Barbosa, donde tambien llegaron el 21 mis cargueros y comitiva, siéndome necesario detenerme aquí en aprestos para ir suficientemente surtido, puesto que iba á hacer largas exploraciones en diversos puntos.

El dia 12 de Febrero partí de la casa del Sr. Antonio Gonçalves Barbosa con la intencion de explorar los rios que de la sierra de Maracajú vierten al Paraná, y pasando el rio Brillante, hice por él toda clase de indagaciones hasta las faldas de la sierra, pasando despues á hacer iguales exámenes en el rio Santa María hasta la mencionada sierra, pues es este el que hace contravertientes con el Albotehehu, hoy conocido por Mondego ó Miranda, por lo que fué preciso navegarlo; y últimamente pasé á hacer iguales exploraciones en el rio de los Dourados, y entonces conocí que este rio, con tal que tenga bastante agua y grande espacio de navegacion, vá á hacer contravertientes con el rio Appa, que desagua en el rio Paraguay, donde los Paraguayos tienen dos fuertes, San José y San Carlos, y creo que este Appa es aquel que en los antiguos mapas era llamado rio Blanco ó Corrientes. Como hubiese obtenido las noticias que me dió el viejo indio de Miranda, que entre las vertientes del Amambahy-guassú, Escupil, Yguatemi é Yvinheima había aun vestigios de la Redencion de San Ygnacio, establecida en tiempo de los Jesuitas, cuando fundaron tambien á Villa Rica y la ciudad de Xerez, bajé por tierra con mi comitiva, atravesando una grande extension de campo; pero este hácia los fondos en la direccion del rio Paraná se hizo intransitable á causa del matorral de muchos años que á la altura de un hombre á caballo se había formado de tal manera que no había caballo por mas robusto que fuese capaz de romperlo, y en tal caso no podía continuar la exploracion por aquel lado sin quemar antes esos campos y esperar que diesen pasto para los animales de mi transporte, lo que importaba quince ó veinte dias de demora, y entonces me faltarían las provisiones que ya en esa ocasion habían disminuido mucho.

Debo notar que los rios Escupil é Yguatemi tienen pocos gajos con origen en los campos por donde pasé, y luego se pierden en la vasta extension de monte que borda este último desde la sierra de Maracajú hasta las Siete Caidas. En esta vuelta que dí no me olvidé de observar todo cuanto V. E. me había recomendado en las instrucciones de 3 de Agosto de 1848 y oficios posteriores, y en consecuencia caminé muchas leguas en diversos rumbos hasta hallar un antiquísimo camino de carretas, que se conocía por el terreno que había ahondado el pasage, que con trabajo fuí siguiendo paso á paso hasta entrar en un bosque en las cabeceras del rio Yguatemí, en la direccion de la sierra de Maracajú, y entonces quedó intransitable ese camino á causa de las tranqueras y bosque cerrado, pero pude de algun modo verificar que este es aquel camino que de la Redencion de S. Ygnacio y Villa Rica seguía para la Villa de Curuguaty, perteneciente al Estado Paraguayo, pues confrontando ese rumbo con el descripto en la memoria que V. E. me había dado del Español D. Manuel Antonio de Flores al Marques de Val de Lirios en 14 de Agosto de 1756, conviene en todo con lo que observé.

Continué mi digresion por campos desiertos, atravesando algunas vertientes con aguas para los rios Escupil é Yguatemi hasta la sierra de Maracajú que fácilmente me ofreció suficiente subida, y en las contravertientes caminando algunas leguas me convencí ser las aguas del rio Appa, tributarias del Paraguay; y en consecuencia me dirijí rumbo al naciente por el costado de la sierra de Maracajú, vertientes del Paraguay, á buscar las cabeceras del Rio Mbotethehu ó Guaxihy hoy conocido por Mondego ó Miranda, y al mismo tiempo buscar el lugar donde existió la ciudad de Xerez, abandonada en 1648. No encontré vestigios que me orientasen para decir con seguridad fué aquí—pues la campaña es espaciosa en aquel lugar, y sería preciso cruzarla toda una ó mas veces: pero hay allí una loma muy grande y apacible, entrecortada con diversos gajos de rios, es decir, gajos de arroyos tributarios del Mondego, donde necesariamente fué edificada esa poblacion, de que solo se podrá conocer el lugar cuando aquellos campos sean quemados y se haga en seguida en ellos una indagacion minuciosa, lo que yo no podía efectuar por ser otro el objeto principal de mis diligencias, como era el de marcar la navegacion y varadero de las aguas del Paraná hácia las aguas del Paraguay.

Creyéndome en las vertientes del Mondego pasé á examinar el brazo mayor de él y reconocer su posicion; y en efecto encontré que tiene suficiente agua para la navegacion, pero obstruido por muchas piedras y traveseros que la harían dificilísima; y despues me aseguré mas de la insuficiencia de este rio, cuando subió de Miranda una canoa exploradora, que no pudo vencer muchos obstáculos sino con dificultades, hasta que volvió sin concluir la subida. Habiendo hecho cuanto era posible para examinar bien el mencionado rio Mondego, determiné hacer las competentes indagaciones en el rio Anhuac, y para eso era necesario llegar á Miranda, á fin de proveerme de todo lo que necesitaba; y dirigiéndome hácia aquel presidio, llegué el 15 de Marzo habiendo gastado en esta exploracion 32 dias de contínuas marchas y contramarchas, porque atravesaba en muchas partes campos desiertos, y por consiguiente era forzoso encontrar lugares donde no podía pasar á caballo con mi comitiva y el bagage de cargueros con provisiones.

Llegué en efecto á Miranda, donde tuve el placer de encontrar al Sr. Mayor Juan José Gomez, que estando haciendo el servicio en la ciudad de Cuyabá, vino con tres meses de licencia á estos lugares, donde hace poco era mi digno Comandante General, y entonces cambiaron las escenas en bien de la espinosa comision que desempeñaba, porque ayudado con toda espontaneidad por este militar enérgico y dedicado á que se franquée esta via de comunicacion tan recomendada por V. E. en las cartas que le dirigió y de que fuí portador, entonces ya nada me faltó de lo que estaba á su alcance proporcionarme, visto la bien merecida influencia que goza en todo el Bajo Paraguay, sea ó no de allí Comandante. Pedí al Sr. Mayor una canoa y algunos remeros, lo que hizo aprontar con la brevedad que era posible, de manera que el 31 seguí á la hacienda de Forquilha, subiendo el Mondego 16 leguas, que en tanto calculé era buena navegacion: esta hacienda es del mencionado Sr. Mayor, y por consiguiente mandó franquearme todo cuanto de ella necesitase, y hasta mandó que su capataz José de Campos y dos peones subiesen tambien en la canoa, por ser muy aptos en ese servicio; y yo subí por tierra costeando el rio por la márgen derecha visto ser todo campo, aunque cubierto, como son casi todos los de la sierra de Maracajú por el lado del rio Paraguay. El dia 8 de Abril verifiqué el lugar del embarque y desembarque en el Rio Anhuac en un punto donde se le junta un arroyo á que puse el nombre de Urumbeva, y allí coloqué dos mojones de madera de Pinva, uno en la barranca del rio, y otro en el campo donde grabé la era de 1849 y las letras iniciales del nombre de V. E.—B. de A.

Continuará.

(Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 13 de Julio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 21 de Agosto de 1850.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*	*Contribucion cobrada, año de 1850.*
6,000	3	1	273	12
9,000	"	10	450	18
15,000	"	"	750	30
1,000	6	17	98 4	2
31,000			1,571 4	62

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 20	20,783,593 ½	20 2½	6,148,181 2	1,986	299,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	114,972 2	" "	191,382 1				
Letras cobradas	130,202 3						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	62						
	21,028,829 5½	20 2½	6,339,563 3	1,986	299,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" " "	" " "	" "	31,000		
Premio .... idem .... idem	1,571 4						
Letras cobradas	" " "	" " "	130,202 3				
Al Colector General, para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes	92 2½	" " "	312,841				
A D. José P. Perez, por yerba, tabaco y papel para chasques del ejército y ordenanzas	1 2	" " "	1,700				
A D. Manuel Parra, por carne para consumo de los trabajadores en el camino de Gaona	230						
Existencia	21,026,884 5	20 2½	5,804,820	1,986	268,800	4,385,600	1,596,913 7½
	21,028,829 5½	20 2½	6,339,563 3	1,986	299,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 21 de Agosto de 1850.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a de ayer — De comisos y dep'to	" "	3,629 ½		
Exist'a de ayer — Del Estado	53,523 5	" "	" "	2 7½
Entrada	111,545 5	" "	191,382 1	
Salida	2,135 7			
Puerto	961			
Contribucion	329 6			
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	92 2	" "	312,841 ½	
	168,588 1	3,629 ½	504,223 1½	2 7½

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	114,972 2	" "	191,382 1	
Al Crédito Público	92 2	" "	312,841 ½	
Existencia	53,523 5	3,629 ½	" " "	2 7½
	168,588 1	3,629 ½	504,223 1½	2 7½

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1850—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Manuelita, de 30 toneladas, patron E. Princhivalli, de Paysandú el 11, con 276 cueros yeguarizos secos, 224 idem id., 20 pipas grasa, 330 cueros vacunos secos; á Gandulfo.

Ballenera entreriana Carmelita, de 5 tns., p. F. Barbosa, de la Colonia el 10, con 200 cueros vacunos secos; á Pietraneyra.

Chalana n. Flor del Agua, de 7 tns., p. C. Villoldo, del Carmelo el 16, con 22 carretadas; leña al patron.

Balandra oriental Jóven Felicita, de 6 tns., p. J. Bayolo, de la Colonia el 18, con 2,500 astas, 140 cueros vacunos secos, 30 becerros, 8 arrobas cerda, una porcion fierro y planchas; á Mackrin.

Barca francesa Casimir, de 227 tns., cpn. Dumanoir, del Havre el 11 de Junio; á Dunoyer y Ca.: á la órden, 111 bultos efectos, 159 cajones bebidas, 1 idem encomiendas: á B. Ganerilles, 1 cajon algodones: á Paravicini, 10 cajones sardinas: á Clarmont, 1 cajon mercancias: á Saillard, 1 cajon efectos: á Eberhard y Ca., 5 bultos mercancias: á E. Dupuy, 37 bultos mercancias: á D. Stegman, 1 cajon libros: á Balbin, 50 cajones mercancias: á M. Arrotea, 1 cajon merceria: á Zimmermann, Frazier y Ca., 3 bultos mercancias: á J. Catherin y Malman, 14 cajones algodones: á Egg, Krutisch y Ca., 25 canastos champagne: á Audiffred, 5 bultos mercancias: á Villal y hermanos, 2 bultos mercancias: á Lavalle, 2 cajones mercancias: á Yañiz hermanos, 5 bultos mercancias: á Heyn, 7 bultos mercancias: á Perez Mendoza, 2 bultos mercancias: á Manigot, 6 bultos sombreros: á Souligné, 7 bultos libros: á T. Rousse, 100 canastos champagne: á Cambon, 2 bultos efectos: á Dunoyer y Ca., 78 bultos mercancias, 50 barricas vino tinto, 84 piedras afilar: á Guerrico, 2 cajones mercancias: á Rueda y hermanos, 8 bultos mercancias: á Ducoin Mackau y Ca., 3 bultos efectos: á J. de Mezier hermanos, 25 bultos mercancias: á Lezica, 3 bultos mercancias: á Llavallol é hijos, 5 bultos mercancias: á E. Ochoa y Ca., 4 bultos mercancias: á Villanueva, 9 bultos mercancias: á B. N. Seralure, 1 cajon mercancias: á Coquetaux y Danthonay, 20 bultos mercancias: á Sean, 3 bultos mercancias: á Corti, Francischelli, 4 bultos mercancias: á Klappenbach, 33 bultos efectos: á Southern, 3 bultos mercancias: á Solanet, 1 cajon encomienda: á W. C. Korter, 2 cajones cigarros: á J. M. del Pont, 8 bultos mercancias: á G. E. Jornquiert, 4 cajones muebles: á Jhonlier y Saussier, 1 cajon mercancias: á Tatu y Reveu, 1 bulto ferreteria: á L. Albert y Ca., 1 cajon muestras: á Bansin y Ca. y Anceny, 2 bultos mercancias: á Jourde, 16 bultos mercancias: á Probat, 5 bultos mercancias: á Blanchon Delachaux, 51 bultos mercancias: á Ledoux, 2 cajones libreria: 13 pasageros.

Son nacionales 3—Yd. extrangeros 2—Total 5.

TELEGRAFO.

Lugre de guerra sardo, de Montevideo, 1 dia de viage; 24 pasageros.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Constancia, de 45 toneladas, patron Felipe Fontana, para el Ñancay, con 1,200 baldosas, 1 barrica azucar, 1 bolsa arroz, 1 sobornal yerba, 1 pieza damasco, 2 bolsa fariña, 3 resmas papel estraza, 2 id. id. florete; por Jacinto Caprile.

Goleta n. Bella Rosita, de 32 tns., p. Antonio Campos, para la Concordia, con 50 canastos ginebra, 30 botijuelas aceite, 6 pipas vino, 40 cajones pasas, 7 id. id. higo, 30 id. fideos, 1 bulto té, 3 id. mercancias, 6 barricas azucar, 16 rollos tabaco, 10 tablas; por el patron.

Goleta n. Cármen, de 30 tns., p. Santiago Giacomaseo, para Gualeguaychú, con 10 rollos tabaco, 5 fardos géneros, 3 piezas bayeta, 5 pipas vino, 1 id. caña, 1 saco nueces, 1 caja mazacote, 4 cajones pasas, 1 damajuana anis, 2 cajones perfumeria, 23 bultos mercancias; por Rughi.

Pailebot entreriano Emelina, de 19 tns., p. Manuel Portela, para la Concordia, con 10 pipas vino, 20 tablas, 10 barricas azucar, 10 bolsas arroz, 20 id. fariña, 12 cajones ginebra, 12 id. fideos, 7 id. almidon, 4 id. coñac, 6 id. vino burdeos, 10 id. pasas uva, 2 id. jabon blanco, 2 id. vino champagne, 2 bolsas pábilo, 1 id. café, 1 barril aguardiente, 1 cajon pimenton, 1 bala papel blanco, 10 cajoncitos higos, 2 arrobas dátiles, 2 damajuanas y 1 tarro drogas; por el patron.

Goleta n. Flor del Paraná, de 39 tns., p. Angel Garacino, para San Nicolas, con 76 bolsas harina, 10 cajones vino, 8 barrilitos id., 3 docenas ollas, 6 bolsas arroz, 6 bultos canela, 10 bolsas fariña, 4 barricas cerveza, 40 cajones ginebra, 7 rollos tabaco, 23 barricas azucar, 30 cajones fideos, 1 caja azucar, 3 balas papel, 4 cajones géneros, 8 pipas vino; por el patron.

Goleta n. Margarita, de 35 tns., p. Saturnino Reyes, para la Concordia, con 30 atados chapas de fierro, 12 cajones vino, ½ pipa id., 6 ruedas de zorra, 2 ejes fierro; por el patron.

Pailebot n. Hernani, de 44 tns., p. José Reyol, para la Concordia, con 20 pipas vino, 1 marquesa, 2 cajones sillas de madera; por el patron.

Goleta entreriana Jóven Emilia, de 26 tns., p. Pablo Pomar, para Gualeguaychú, con 32 bolsas arroz, 2 cajones esperma, 13 pipas vino, 26 barricas azucar, 3 cuarterolas aceite, 6 cajones, 3 cajas azucar, 1 bulto cohetes, 2 arrobas anis en grano, 20 rollos tabaco, 9 barricas arroz, ½ pipa vino burdeos, 6 cajones vino frontignan, 8 id. id. burdeos, 1 bolsa corchos, 5 cuarterolas vino seco, 6 cajones chery cordial 8 arrobas almendras, 1 bocoi y 1 cajon ferreteria, 2 bultos chocolate, 1 cuñete municion, 1 bulto tasas para café, 1 cuñete pimenton, 2 tarros carbonato americano, 1 cajon vidrios, 2 pipas caña, 30 bolsas fariña, 2 libras canela, 6 id. clavos de olor, 1 cajon jabon, 1 bolsa café, 1 bala papel estraza; por el patron.

Pailebot correntino Juanita, de 10 tns., p. Tomas Correas, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Chalana entreriana Jóven Maria, de 7 tns., p. José Ferrer, para el Baradero, con 6 docenas jarros de lata, 2 atados encomiendas; por el patron.

Lanchon n. Bartolino, de 4 tns., p. Andres Balles, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Chalana n. Ana Quinta, de 2 tns., p. Andres Maquiavello, para el Monte, vacío; por el patron.

Balandra n. Bella Rosa, de 30 tns., p. Juan Sifredi, para San Nicolas, con 12 bultos mercancias, 40 sobornales yerba, 16 barricas azucar, 2 cajones mercancias, 10 botijuelas aceite, 20 cajones vino, 1 bocoi arroz, 6 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 7 cajones mercancias; por el patron.

Chalana n. Cármen, de 6 tns., p. Santiago Paleano, para Gualeguaychú, con 1 tonelada carbon de piedra, ½ canasto loza, 1 tablon de pino; por el patron.

Bergantin brasilero Esperanza, de 153 tns., capitan Juan Bautista Magallanes Bastos, para Pernambuco y Puertos del Sud, con 3,028 quintales carne tasajo; por Timotheo é hijos.

Barca brasilera Rufina, de 305 tns., cpn. Alejandro Antonio Ferreyra, para Paranaguá, en lastre; por José Marquez de Souza.

Pailebot n. 7 de Marzo, de 120 tns., cpn. Jaime Harris, para Patagones, con 2 pipas vino, 1 bolsa café, 1 barrica almidon y ½ arroba clavos, 1 cajon jabon de España, 12 damajuanas vacias, 9 cajones pasas uva, 6 sacos id. higo, 2 cajas ticholos y mazacote, 6 docenas escobas, 3 id. baldes madera, 1 juego tinas americanas, 18 barrilitos vacios, 4 cajones cohetes, 1 barrica rosquetes dulces, 3 cajones dulces, 8 id. licores y frontignan, 6 id. ginebra, 1 docena lebrillos de lata, 4 id. tasitas de id., 1 cajon mercancias; por C. R. Horne.

Bergantin-Goleta paquete n. General Rosas, de 124 tns., cpn. Juan Kuout, para Patagones, con 7 pipas vino, 8 medias id. aguardiente, 2 id. id. anis, 50 sobornales yerba, 10 bolsas fariña, 10 cuarterolas vino dulce, 26 barricas azucar, 20 cajas pasas uva, 1 id. mazacote, 1 fardo cohetes, 20 bolsas manì, 20 rollos tabaco, 10 cajones y 6 fardos géneros, 18 tercerolas coñac, 6 bolsas arroz, 2 balas papel, 2 cajones sombreros de paja, 2 id. con 2 mesas de arrimo, 20 camas, 20 rayos, 8 ejes; por B. Delfino.

Son nacionales 16—Yd. extrangeros 2—Total 18

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Examinada por la Contaduria General esta cuenta que rinde el habilitado D. Rafael María Fuentes, del pago ejecutado á los empleados de la Plana Mayor del Ejército, por sus sueldos del mes de Julio último, resulta conforme en la distribucion de 24,729 pesos 4 reales, segun se comprueba con los ciento cinco recibos; y siendo el cargo 25,349 pesos 4 reales, quedan sobrantes 620 pesos los cuales han sido enterados en la Caja de Depósitos: por lo tanto la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Octubre 19 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria =Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—De la cantidad que recibió de la Tesoreria General el Comisario Pagador D. José María Rosende, importante cuenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos, los que entregó al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, dá esta invertidos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, en el pago que ha verificado por el haber correspondiente al mes de Julio del presente año á los que se hallan al cuidado de invernadas y otras partidas sueltas del Ejército, por manera que deducido del debe el haber resultan sobrantes 436 pesos que han sido enterados en la Caja de Depósitos, dejando asi saldado su cargo—Por lo expuesto, y en atension á que la distribucion se encuentra plenamente comprobada, es por todo que la Contaduria no tiene observacion que hacer á esta cuenta, y por consiguiente puede V. E., si es que fuese servido, darle la aprobacion superior—Buenos Ayres, Octubre 28 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los 156 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos el Comisario Pagador D. Miguel Rodriguez Machado, y con la suma de 6,238 pesos, que comprueba haber satisfecho por el prest del mes de Julio último á los escuadrones del Regimiento No. 6 en el Norte, deja saldado su debe y por consiguiente se halla esta cuenta en el caso de recibir la aprobacion superior, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El haber que venció en el mes de Julio último una parte de la guarnicion de Bahia Blanca que se halla en la frontera del Centro, ha sido satisfecho por el Comisario Pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado, con la cantidad de 9,008 pesos, que con 104 pesos sobrantes que han tenido entrada en la Caja de Depósitos salda su debe: en su virtud, y no habiendo esta cuenta en el exámen practicado ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien, darle la aprobacion superior—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha pagado el Comisario Coronel D. Miguel Rodriguez Machado al piquete del Regimiento No. 1.° destacado en las Mulitas el prest que devengó en el mes de Julio último, y mediante á que el abono se encuentra comprobado como corresponde, é igualmente la suma distribuida conforme con la que al objeto recibió de la Tesorería General, es por lo tanto que la Contaduria no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, á la que V. E., si fuese servido, puede concederle la competente aprobacion—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Puede V. E., si fuese servido, darle á esta cuenta la aprobacion superior, porque el Comisario Pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado comprueba debidamente haber distribuido la suma que recibió de la Tesoreria General, en el abono verificado por el prest del mes de Julio último, al piquete del Batallon Guardia Argentina, que se halla destacado en las Mulitas—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ningun reparo ha resultado del exámen de esta cuenta relativa al pago hecho por el Comisario Coronel D. Miguel Rodriguez Machado al piquete del Regimiento No. 2 á las órdenes del Coronel D. Juan Agilera, por el prest que venció en el mes de Julio último, habiendo invertido en él 964 pesos, segun se comprueba con los documentos que forman esta cuenta, por manera que con el sobrante de 20 pesos enterados en la Caja de Depósitos, chancela el cargo que tenia formado en cantidad de 984 pesos; y es en mérito de todo que puede recibir la competente aprobacion, si es que V. E. fuese servido dársela—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Comisario Pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado comprueba que ha pagado con la cantidad de 9,265 pesos el prest que hizo suyo en el mes de Julio último la guarnicion del Fuerte 25 de Mayo, y habiendo devuelto á la Caja de Depósitos 72 pesos que le resultaron sobrantes, le queda saldado el cargo; por lo tanto la Contaduria pide á V. E. que si fuese servido se digne darle á esta cuenta la superior aprobacion—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Acredita el Comisario Pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado, con los documentos números 1 á 21 que forman el comprobante de esta cuenta, haber pagado el haber que devengó en el mes de Julio último la division del Centro—La suma que dá invertida importa 25,953 pesos 4 reales, por manera que para saldar su debe hay un sobrante de 258 pesos, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos—Es en su mérito que V. E., si lo tuviese á bien, puede darle la aprobacion suprema—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La fuerza á las órdenes del Coronel D. Juan Agilera, ha sido satisfecha del prest que devengó en el mes de Julio último, por el Comisario Pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado, con la cantidad de 1,858 pesos, y siéndole de cargo por lo recibido de la Tesoreria General 1,910 pesos, han quedado sobrantes cincuenta y dos pesos, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos; y es en su virtud que V. E., si lo tuviese á bien, puede darle á esta cuenta la aprobacion superior—Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849—JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

Editor responsable: **ESTEVAN HALLET.**